

**LA INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
UN PANORAMA DEVELADO DESDE LAS CREENCIAS Y  
NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD  
VISUAL Y MOTORA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**ÁNGELA MARÍA ARBOLEDA RAMÍREZ  
LAURA CRISTINA GALLÓN MUÑOZ  
MARTHA CECILIA LOPERA ARANGO  
ANA MARÍA MORALES ACEVEDO  
MILENA RIVERA GALLEGO  
LEIDY VIVIANA URREGO ARIAS  
MAYRA ALEJANDRA VÉLEZ GÓMEZ**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MEDELLÍN  
2007**

**LA INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
UN PANORAMA DEVELADO DESDE LAS CREENCIAS Y  
NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD  
VISUAL Y MOTORA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**ÁNGELA MARÍA ARBOLEDA RAMÍREZ  
LAURA CRISTINA GALLÓN MUÑOZ  
MARTHA CECILIA LOPERA ARANGO  
ANA MARÍA MORALES ACEVEDO  
MILENA RIVERA GALLEGO  
LEIDY VIVIANA URREGO ARIAS  
MAYRA ALEJANDRA VÉLEZ GÓMEZ**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN  
Para optar al título de Licenciadas en Educación Especial**

**Asesora  
Dora Lucía Mejía Tobón  
Docente Facultad de Educación**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MEDELLÍN  
2007**

## **DEDICATORIAS**

Este trabajo, fruto de un largo tiempo y esfuerzo es meritorio dedicárselo a Dora Mejía quien con sus conocimientos, dedicación y paciencia, logro ser la mejor amiga y compañera en este proceso; a demás maestros y maestras que me compartieron todos sus conocimientos a lo largo de la carrera y ahora se pueden englobar en este trabajo; a mi familia quien me acompaño y escucho en los momentos de alegría y tristezas; a mi jefe que me brindo el tiempo necesario para los diferentes encuentros y a mis amigas y compañeras por escucharme, brindarme su apoyo y permitir que ese proceso que algún decidimos iniciar se lograra a pesar de las dificultades.

**Martha C. Lopera**

A mi familia en general, la mami, el papi, mis hermanitas, a Dora Mejía que creyó en mi, me brindó tanto conocimiento, guió y apoyó en cuanto cosa se me ocurría, a mis amigos le lejos y de aquí y a marranín que estuvo muy pendiente de todo, con las palabras precisas de animo y aliento.

**Milena Rivera**

A Dios, mi guía; a mi madre, la mujer que siempre tiene una palabra de aliento en el momento preciso y fortalece mi ser; a mi padre, el ser que me formo y por el que llegue a ser lo que soy; a mi hermanita Valentina, a la que amo con todo mi corazón y que siempre me da un beso en esos momentos de tristeza y dolor; a mi hermano Juan Esteban, quien desde su particularidad me brinda apoyo; a Mi Novio que en tan poco tiempo logro hacer en mi corazón un espacio de amor y perdón; a mi amiga Milena, la que me a enseñado el verdadero significado de la amistad.

**Laura Cristina Gallón**

A **DIOS**, quien se presentó en mi vida cuando tanto lo necesite, me lleno de fuerzas y se convirtió en mi mejor amigo; a mi madre quien siempre me apoyo con mi elección y que junto a mi vivió cada una de las experiencias en este proceso; a mi padre por apoyarme, a mis hermanos que en la medida de lo posible me brindaron su colaboración, a mi cómplice y mi mejor amiga, mi hermana, la que me alentó y animó a continuar con este sueño, a mi Isa, que me brindó su amor y compañía, a Camilo mi novio que estuvo tan comprometido y presto a colaborar que soporto mas que nadie mis angustias y temores. Para ellos, mi familia, LOS AMO.

**Ana María Morales**

Con cariño para todas las personas que me alentaron en los momentos de fatiga durante la elaboración de este trabajo, por que siendo o no siendo interlocutores para el mismo, me apoyaron en el complejo proceso de formar y confrontar las ideas, extendiendo las fronteras del conocimiento o siendo luz en el camino para mis pasos.

**Ángela María Arboleda**

A mi hijo Sebastián y a toda mi familia por su tiempo y por su fuerza y su apoyo para terminar el proyecto

**Leidy Viviana Urrego**

A mi mamá que me dio mucho ánimo y apoyo en todo momento, especialmente en los más difíciles de todo este proceso, fue la que me enseñó que en la vida hay que trazarse metas y luchar por ellas. A mi papá que me enseñó que todo lo que quisiera en la vida tenía que conseguirlo por mi misma y no espera que otro lo hiciera por mí. A John fray Ríos que me acompañó y toleró todo el tiempo, apoyándome positivamente para culminar con gran satisfacción este proceso.

**Mayra Alejandra Vélez**

## **AGRADECIMIENTOS**

Esta investigación ha sido realizada gracias a Dora, esa maestra y amiga incondicional que desde que inicio de este proceso demostró todo su interés y aunque en algún momento no creyó en mi y/o en el grupo, persevero hasta lograr los mejores resultados; a los compañeros de la universidad que dedicaron un poco de su tiempo y participaron, a mis compañeras por su colaboración, compañía y entrega y a mis demás familiares y amigos que demostraron preocupación y deseos de que los resultados fueran los mejores.

### **Martha C. Lopera**

Pa' todos los que en algún momento tuvieron que ver con mi proceso, aunque hay veces no creyeran en mi, pa' la mami, el papi y toda mi familia que siempre estuvo pendiente así no supieran que era este rollo; a mis amigos y amigas que me soportaron, vieron e hicieron llorar, reír, cantar, a las jefas que siempre me dieron los permisos pa' lo que tuviera que ver con todo lo relacionado a mi carrera, a las niñas del proyecto, que por más dificultades siempre estuvieron ahí y definitivamente mi más sincero agradecimiento a Dora Mejía, que busco y casó mis fortalezas de algún lado y gracias a ella lo logré.

### **Milena Rivera**

A mi familia, quienes me dieron el apoyo moral, espiritual y económico. A mis amigos que de una u otra forma me ayudaron con su compañía y experiencia. A la familia Morales Acevedo quienes me abrieron las puertas de su casa y de su corazón. A Dora Mejia, quien me guió en este proyecto y en el camino de la vida cuando estaba perdida. A todas las personas que aportaron su granito y me ayudaron a construir esta montaña.

A mis compañeras de proyecto Martha, Milena, Mayra, Leydi y Ángela, con quienes compartí durante tres semestres y logramos salir a delante a pesar de todas las dificultades. A mi compañera y amiga Ana Maria, con la que aprendí que todo en esta vida se puede lograr si lo queremos.

### **Laura Cristina Gallón**

A Dios por las bendiciones que me brinda día a día, por permitirme culminar esta etapa de mi vida exitosamente, A mi madre por su esfuerzo y dedicación durante toda mi crianza, a mi padre por aprender a disfrutar lo que hago, a Pao por su compromiso e interés en mi carrera, a Felipe por enseñarme que las metas se alcanzan con perseverancia, a Víctor quien en medio de sus ocupaciones y preocupaciones me apoyo, a mi novio Camilo, que vive cada uno de mis sueños y realidades, a Dora mi asesora y amiga, quien aprendió a aceptarme tal y como soy y me ayudo no solo en mi proceso de formación académica, sino también en mi proceso de crecimiento personal, a girasoles quien me lleno de dudas que me hicieron crecer, a todas aquellas personas que compartieron conmigo mi sueño, a los participantes que apoyaron nuestro proyecto y creyeron en el, a mis compañeras, Milena, Martha, Ángela, Mayra y especialmente a Leidy y Laura quienes me hicieron ver mis debilidades y me alentaron a seguir, a don Ernesto por la colaboración que nos brindo, a todos ellos un DIOS LES PAQUE.

### **Ana María Morales**

Agradezco sinceramente a aquellos que me concedieron el beneficio de su confianza y colaboración, desde el cual fue posible llevar a cabo con tranquilidad y responsabilidad esta investigación; y que además también hicieron que creciera mi corazón al conocerlos más a todos y a cada uno de ellos.

### **Angela María Arboleda**

Agradezco a Dios por haberme dado la oportunidad de trabajar en equipo, a mis compañeras por acompañarme en mi formación a todos y a cada uno que tuvieron que ver en el desarrollo de este proyecto

### **Leidy Viviana Urrego**

A Dora Mejía, porque gracias a todo su conocimiento y paciencia se posibilitó la construcción y realización de la investigación.

### **Mayra Alejandra Vélez**

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
LISTA DE ANEXOS	VII
INTRODUCCIÓN	II
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
2. OBJETIVOS	5
2.1. OBJETIVO GENERAL	5
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
3. MARCO TEÓRICO	6
3.1. DE LA EXCLUSIÓN A LA INCLUSIÓN	6
3.2. SISTEMA DE APOYOS EN INCLUSIÓN	9
3.3. LEGISLACIÓN INCLUSIVA	11
3.3.1. Normativa Internacional	11
3.3.2. Normativa Nacional	13
3.3.3. Normativa Regional (Antioquia)	15
3.3.4. Normativa para las Universidades	16
3.4 LA EDUCACIÓN SUPERIOR ANTE EL RETO DE LA INCLUSIÓN	17
3.5. INCLUSIÓN: UN ASUNTO DE PARTICIPACIÓN	20
3.6. SISTEMAS DE CREENCIAS	24
3.6.1. Creencias con relación a la discapacidad visual	27
3.6.2. Creencias con relación a la discapacidad motora	28
4. MARCO METODOLÓGICO	31
4.1. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	31
4.2. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA POR IAP	33
4.3. POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO	35
4.4. PROCESO INVESTIGATIVO	35
4.4.1. Fase inicial: Diseño del proyecto de investigación	36
4.4.2. Segunda fase: Diseño y ejecución de la intervención	37
4.4.3. Fase final: Análisis de resultados	37
4.5. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	37
4.5.1 Escala de actitudes tipo Likert	37
4.5.2. Grupos de Discusión	38
4.5.3. Observación participante	42
4.5.4. Notas de campo	43
4.5.5 Registros Audiovisuales	43
5. ANÁLISIS DE RESULTADOS	44
5.1 CATEGORÍA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA INCLUSIÓN	46
5.1.1. Escala	47
5.1.2. Notas de campo	49

5.1.3. Análisis	50
5.2 CATEGORÍA SISTEMAS DE APOYO	52
5.2.1. Escala	54
5.2.2. Notas de campo	55
5.2.3. Análisis	57
5.3 CATEGORIA PERCEPCIÓN DE LA DISCAPACIDAD	58
5.3.1 Escala	60
5.3.2. Notas de campo	61
5.3.3 Análisis	63
5.4 CATEGORÍA PARTICIPACIÓN	65
5.4.1 Escala	66
5.4.2 Notas de Campo	68
5.4.3 Análisis	69
CONCLUSIONES	72
LINEAS ABIERTAS DE INVESTIGACIÓN	75
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	76
ANEXOS	84

## **LISTA DE ANEXOS**

ANEXO 1. Notas de Campo	Pág. 84
ANEXO 2. Escala tipo Likert	85
ANEXO 3. Relatarías Grupos de Discusión	88

## INTRODUCCIÓN

Cuando se habla del ser humano, no se puede evitar plantear el abordaje de la inclusión. La comprensión de este concepto ha estado atravesado por los diferentes momentos socio históricos; en la actualidad y desde un paradigma sociocultural, la inclusión parte de las diferencias humanas y las considera como tal, como la diversidad típica que es necesaria para conformar una estructura social dinámica y compleja, con roles y acciones definidas. Desde esta dinámica de complejidad creciente, la inclusión defiende el derecho a la vida con otros y no a vivir de otros.

Como filosofía estructurante de vida, constituye una actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confirmar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad; y asume que todos son únicos en capacidad y valía, que pueden aprender así como todos tienen algo que aportar. Desde esta perspectiva la diferencia, es entendida como la forma singular de ser y desarrollarse, además como una característica inherente al ser humano que se manifiesta en todas sus dimensiones, emocional, cognitiva, comunicativa, social y corporal.

Bajo esta mirada, la inclusión es una actitud de apertura en la que todos forman parte de un todo, sin embargo esta pretensión contrasta con la realidad, ya que la diferencia en el ser y en el hacer suelen clasificarse en estructuras abarcativas y excluyentes, como lo afirma Savater cuando expresa que siempre hay un excluido por estar en contraposición al ideal de ser social, "...a los hombres frente a las mujeres, a los ricos frente a los pobres, a los ciudadanos frente a los campesinos, a los clérigos frente a los guerreros, a los burgueses frente a los obreros, a los "civilizados" frente a los "salvajes", a los "listos" frente a los "tontos", a las castas superiores frente y contra las inferiores"<sup>1</sup>, tantas dicotomías como realidades sociales, haciendo de las diferencias un factor excluyente y no una condición propia de cada ser humano.

Otro factor revelador de la exclusión ha sido la discapacidad<sup>1</sup>, conceptualizada y abordada según el momento histórico, y que evolutivamente ha pasado desde el exterminio, el asilo, la asistencia biomédica, la asistencia tutelada, hasta llegar a la alternativa educativa, la cual ha propuesto diversas maneras de abordar la discapacidad a fin de dar respuesta a sus demandas, procurando connotaciones menos peyorativas que disminuyan el impacto social de ésta en el desarrollo multidimensional de la persona. Estas alternativas educativas iniciaron con la Educación Especial, luego dieron el salto a la integración y por último se está tratando de instaurar una cultura inclusiva. Desde esta última, la discapacidad deja de ser vista como una dificultad y empieza a mirarse como una posibilidad diferente de acceder y participar en la dinámica social.

La responsabilidad de la educación consiste en formar, es decir, contribuir al desarrollo humano en un ambiente de respeto y fortalecimiento del saber a partir de la diversidad humana. Al respecto Zato (2000)<sup>2</sup>, explica que "La atención a la diversidad entronca con los conceptos postmodernistas de las pérdidas del sujeto y aparición de identidades diversas, en las cuales lo diferencial cobra un indiscutible relieve...Nos unimos no por ser iguales sino por ser diferentes" precisamente aquí se encuentra el sentido de la inclusión. Un sentido que necesariamente tendrá que convertirse en la prioridad de la educación tanto oficial como privada, en todos sus niveles preescolar, básica, media y superior, reconociendo la educación como un derecho humano independientemente de la condición singular que lo caracterice, y la diferencia como potencializadora del desarrollo social.

Pero la realidad actual es que las instituciones educativas, siendo escenarios sociales, se estructuran desde parámetros excluyentes, pues han caído en el mito de la inteligencia conceptualizada desde el innatismo y la estabilidad que le otorgan como únicas posibilidades de representación y simbolización, la lecto- escritura y la lógico matemática, dejando por fuera todas aquellas personas que acceden y

---

<sup>1</sup>El equipo investigador conviene en el término discapacidad, para hacer más comprensible su lectura, ya que es un término ampliamente difundido, conocido y aceptado, pero tiene claridad en que no toda persona con deficiencia tiene una discapacidad. Para ello hace acopio de la postura de la CIF al respecto, cuando determina que la discapacidad aparece como consecuencia de la presencia de tres condiciones: una deficiencia de base, limitación en las actividades cotidianas derivadas de la deficiencia y restricción en la participación.

manifiestan de manera diferente los conocimientos, haciendo de la diferencia un problema y no una posibilidad de crecimiento.

En su mejor ánimo, la Universidad de Antioquia ha replicado esta situación, haciendo de sus pruebas de ingreso un filtro excluyente, en tanto están diseñadas desde esa concepción de inteligencia antes expuesta, dejando por fuera a quienes simbolizan su pensamiento de manera diferente. No obstante, viene buscando mecanismos para restituir esta situación, abriendo las puertas a la diversidad, y en este sentido adelanta acciones y estrategias que posibilitan la participación de personas con discapacidad siempre y cuando no exista compromiso cognitivo. Entre las acciones se destacan: supresión de barreras arquitectónicas, y la conformación de comisiones encargadas de facilitar la inclusión de personas con discapacidad visual y motora, sin embargo la inclusión de esta población aun esta en proceso, no hay acercamientos en los cuales sean ellos quienes opinen y decidan sobre la pertinencia de las prácticas que favorezcan su inclusión. Se puede afirmar entonces, que dichas personas aún tienen restringida la participación en la educación superior, pues nadie puede enunciar mejor sus propias necesidades, que aquellos que las sienten y experimentan.

Por este motivo este proyecto buscó acercarse a la población con discapacidad de la Universidad de Antioquia a fin de motivarlos para ser partícipes de su propio proceso de inclusión; se utilizaron algunas estrategias de corte cualitativo, con las cuales se lograron detectar algunas necesidades y creencias, favorables y desfavorables para el proceso que la universidad adelanta a favor de la inclusión.

En el informe de investigación están contenidas las diferentes temáticas que dieron fuerza y ayudaron a configurar las fases en las que se dio su desarrollo, entre ellas el diseño de la investigación, con la descripción del problema y los objetivos. El marco teórico permitirá comprender que todos los seres son diferentes por naturaleza y en este sentido pensar en nuevas perspectivas en el ámbito de la atención a la diversidad, ya que este, ha estado cargado de creencias que se consideran verdades absolutas y han afectado la percepción de la persona misma y de los demás, determinando las acciones en el proceso de inclusión.

El marco teórico también presenta la legislación sobre inclusión a nivel internacional, nacional, regional y universitario, promulgando los derechos y deberes que las personas con discapacidad tienen para

acceder y permanecer en los diferentes contextos, para este caso el educativo, al cual se dedica un apartado de la configuración de la inclusión en la educación superior.

Dadas estas consideraciones son abordadas con prioridad cuatro categorías de análisis, todas ellas transversalizadas por los sistemas de creencias con relación a la discapacidad, todas estas arrojando múltiples resultados con relación a los procesos de inclusión.

## 1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Qué creencias y necesidades, en el marco de la inclusión educativa, tienen los estudiantes con discapacidad visual y motora de la Universidad de Antioquia, para mejorar sus niveles de participación?

Las personas con discapacidad han estado y continúan estando marcadas por la desigualdad y la inequidad como consecuencia de su deficiencia, a pesar de los múltiples esfuerzos que en pro de restituir su dignidad humana se han adelantando en el mundo entero, a través de los instrumentos legislativos promulgados que intentan garantizar la equiparación de oportunidades. Aunque se registran avances significativos al respecto, la labor sigue siendo infructuosa, específicamente por la actitud de las "personas"<sup>†</sup> que conforman la sociedad, y más aún porque se intenta diseñar la equiparación de oportunidades desde lo que las personas sin discapacidad piensan que las personas con discapacidad necesitan, anhelan, esperan..., pero sin consultarlo con ellos. Nadie puede hablar con mayor propiedad de los sueños, deseos, necesidades, intereses, que la propia persona que los siente, tiene y experimenta.

Las actitudes sociales hacia las personas con discapacidad, reconoce Las Naciones Unidas (1988)<sup>3</sup>, pueden suponer obstáculos más importantes para su inclusión en la comunidad, que los derivados de su propia discapacidad. Según Triandis (1971)<sup>4</sup>, la actitud es "una idea provista de una carga emocional que predispone a una clase de acciones ante un determinado tipo de situaciones sociales", en ellas residen tres componentes básicos: uno cognitivo, uno afectivo y uno conductual; el primero se refiere a las ideas, creencias o percepciones sobre objetos, hechos o personas, determinando la categorización de la realidad y constituyendo la base de los estereotipos; el segundo define el conjunto de emociones asociadas a un pensamiento o idea suscitada por esos objetos, hechos o personas, que suponen una valoración de los mismos

---

<sup>†</sup> El equipo investigador diferencia persona, individuo y sujeto, como bien puede apreciarse en el glosario de términos. Quiere decirse con esto, que no se utilizan de manera indiscriminada, sino que obedecen a una significación específica dada por el contexto. Para este caso, el término persona se utiliza cuando existe afectación entre individuos.

y se constituyen en la base de los prejuicios. Finalmente, el componente conductual describe las acciones o tendencias de acción asociadas a los componentes anteriores que, en general, puede ser hacia la aproximación o hacia la evitación, siendo la base de las conductas de discriminación. Muchos comportamientos pueden ser claramente anticipados y develados a partir de las actitudes manifiestas en las personas.

Las actitudes determinadas en gran parte por las creencias, interactúan influyendo en las intenciones y determinando el comportamiento; ellas se originan en los conceptos filosóficos predominantes en un tiempo y una región, las cuales no son eternas, no perdurables sino que a través de cada momento histórico las culturas y tendencias se van transformando, estableciendo estereotipos populares ampliamente divulgados pero no necesariamente justificados, y en ellas se asientan las expectativas sociales que se instauran en cada uno de los individuos de una comunidad.

Las creencias y los estereotipos sociales alrededor de la discapacidad hacen referencia a una tragedia personal, sinónimo de incapacidad y por tanto con requerimiento de protección permanente; y a pesar de estas creencias, las personas con discapacidad, etiquetados por encima de sus circunstancias y características, tienen que encarar el mundo y tratar de avanzar con éxito dentro de él. Hablar de actitudes y de creencias, es hablar de raíces ocultas e implícitas que dependen de multitud de factores y variables ajenas a toda educación consciente, no obstante conocer esta realidad es un paso positivo para la búsqueda de soluciones eficaces que posibiliten mayores niveles de participación en el tortuoso mundo de la exclusión.

El problema de la exclusión de las personas con discapacidad y su poca participación, no está en una experiencia humana diferente, está en las barreras sociales, unas barreras, a menudo, disfrazadas de inclusión pensada para los otros y no con los otros, los cuales serían los mejores defensores de sus propios derechos, los únicos que pueden enunciar con certeza su dignidad humana desde las necesidades y las expectativas que tienen para ocupar el lugar que en la vida les corresponde. Reconociendo su derecho a ser portavoz y protagonista de su propia existencia, una existencia que para el caso de las personas con discapacidad, siempre ha sido asumida por otros que hablan en su nombre y toman decisiones por ellos, creyendo que ellos no pueden hacerlo por sí mismos. Escuchar es enaltecer al otro y ayudarlo a tener

confianza en si mismo, siendo el mejor mecanismo para conseguir su participación directa, sin la cual la búsqueda de la igualdad seguirá siendo un esfuerzo sin demasiados resultados, escuchar es la primera actitud inclusiva, ya que permite comprender al otro en sus sufrimientos, sus deseos y su esperanza, en sus necesidades y sus intereses.

Didier (1990)<sup>5</sup>, plantea la participación social como la intervención en acciones colectivas provistas de un grado relativamente importante de organización y orientadas por una decisión colectiva más o menos permanente. Las dos últimas perspectivas enfatizan la toma de decisiones como componente central de la participación. En términos prácticos, la participación puede ser vista como la intervención de personas o grupos en la discusión y toma de decisiones, compartiendo para ello trabajos específicos, lo que implica asumir parte del poder o del ejercicio del mismo (Gento 1994)<sup>6</sup>. De acuerdo con lo anterior convocar a la participación posibilita que la población con discapacidad se empodere de su proceso de formación, y asuma una actitud crítica respecto a los procesos que adelanta la universidad, con relación a la inclusión.

La Universidad de Antioquia, como escenario social, no está exenta de tener prácticas excluyentes, no obstante en su proceso de reestructuración legislativa abrió las puertas a la diversidad personal, étnicas, religiosas, cultural, económica, etc, pero es la discapacidad la que genera controversia de opiniones en toda la comunidad educativa, que ondeando esfuerzos por conseguir la equidad en el ámbito educativo, viene adelantando acciones de conformidad con la política pública, pero pasando por alto el lema de vida independiente convertido en normatividad internacional "nada de nosotros sin nosotros"<sup>7</sup>, se desarrollan acciones para los estudiantes pero sin ellos, desde la cosmovisión legislativa, pero no desde la de ellos mismos.

Con esto no quiere afirmarse que acciones como: cambios en la estructura física (rampas, acceso en andenes, ascensores, Elegua), en cuanto a la atención personalizada (préstame tus ojos, guías culturales, con otras miradas), programas deportivos, entre otros), sean impertinentes o improductivas, sino simplemente que tal vez la prioridad para los estudiantes no sea precisamente esa. La inclusión a la educación superior debió iniciar escuchando a los estudiantes con discapacidad, y es exactamente eso lo que pretende este ejercicio investigativo, hacer audible su voz en el escenario universitario,

abriendo un espacio en el que puedan enunciar sus necesidades para mejorar su participación. El que sean ellos quienes manifiesten sus demandas y participen en la formación cultural e ideológica de la comunidad, donde su opinión oriente las directrices que verdaderamente constituyen acciones inclusivas, podrá conseguir mayor repercusión y efectos más perdurables en torno a la formación de actitudes y creencias que favorezcan el afianzamiento de la sociedad incluyente, desde el respeto y valoración de la diferencia que instaura el reconocimiento de que todos pueden y todos valen para la transformación y construcción social.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. OBJETIVO GENERAL**

Detectar y comunicar las necesidades y expectativas que tienen los estudiantes con discapacidad visual y motora de la Universidad de Antioquia, promoviendo su participación y protagonismo en el proceso de inclusión, a través de grupos de discusión que generen una voz propia.

### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

2.2.1. Identificar algunas creencias y estereotipos que, con respecto a la inclusión educativa, tienen los estudiantes con discapacidad visual y motora de la Universidad de Antioquia, a través de una escala de actitudes tipo likert.

2.2.2. Diseñar y ejecutar grupos de discusión con la participación de los estudiantes con discapacidad visual y motora de la Universidad de Antioquia, dirigidos a conceptuar las implicaciones de la inclusión en la educación superior.

2.2.3. Develar las necesidades que, con respecto al proceso de inclusión educativa, presentan los estudiantes con discapacidad visual y motora de la Universidad de Antioquia.

2.2.4. Generar un espacio, dentro del alma máter, para que los estudiantes con discapacidad visual y motora de la Universidad de Antioquia, comuniquen sus necesidades y expectativas respecto a la inclusión educativa.

### **3. MARCO TEÓRICO**

#### **3.1. DE LA EXCLUSIÓN A LA INCLUSIÓN**

La forma en que la sociedad se relaciona con las personas en situación de discapacidad está determinada por las connotaciones que se le imprimen a la concepción de discapacidad, las cuales han sido variables en las diferentes épocas y culturas, generando respuestas discriminantes en tanto, al decir Hann citado por Molina (2006)<sup>8</sup>, se les "impone una presunción de inferioridad biológica o fisiológica" como consecuencia de sus diferencias físicas y mentales en relación con lo estipulado socialmente como normal.

Ortega (2000)<sup>9</sup> presenta un recorrido histórico revelando diversas actuaciones discriminatorias hacia las personas con discapacidad, empezando por las tribus prehistóricas que aprovechaban los momentos de caza para abandonarlas a su suerte, a fin de no entorpecer el desplazamiento de la tribu; los espartanos de la antigua Grecia, con las leyes del liturgo, los arrojaban desde el Monte Taigeto en Roma y contemplaban su despeñamiento, pues no soportaban la idea de que en su civilización existieran las personas diferentes, sin embargo esta ley aplicaba solo para la discapacidad congénita y no para adquirida, específicamente por la guerra. Cuenta además que los Indios Masai asesinaban a sus niños con discapacidad, los Chagga de África Oriental los utilizaban para ahuyentar al demonio, los antiguos Hebreos creían que los defectos físicos eran una marca del pecado, los Jukun de Sudan consideraban que eran obra de los malos espíritus y los abandonaban para que murieran, mientras que los Semang de Malasia empleaban a sus lisiados como hombres sabios y los Nórdicos los consideraban verdaderos Dioses.

En la Edad Media, especialmente en Francia, se construyeron grandes fortalezas, empleadas para encerrar centenares de personas con algún tipo de discapacidad, y los exhibían los fines de semana en forma de espectáculos para que la sociedad se divirtiera o para que se arrepintieran de los actos pasados ya que la discapacidad era considerada un castigo divino. Posteriormente apareció la caridad como una respuesta social hacia la discapacidad, tal como lo relatara Ortega,

con un fin salvador, ya que no continuaron siendo vistos como fenómenos sino como miserables, no estaban en el mundo para divertirse sino para salvar del pecado.

Desde las últimas décadas del siglo XIX hasta los años treinta se construyeron instituciones como manicomios fuera de las ciudades; según Kagan y Burton (2004)<sup>10</sup> la elección de las personas que permanecían en los manicomios estaba relacionada con la capacidad que se tenía para la fuerza de trabajo, pues ella determinaba las posibilidades de autocuidado.

Posteriormente, durante la segunda guerra mundial, el ejército Nazi por el racismo, la intolerancia y los complejos de superioridad realizó diversas atrocidades en busca de la raza perfecta, en la cámara de gases o con la ingestión de sustancias letales que se proporcionaron en forma selectiva, antes que a nadie, a los judíos, mujeres, ancianos y personas con discapacidad, buscando supuestamente que la tierra fuera habitada solo por seres perfectos. En este mismo siglo, se dio origen a una industria floreciente en los países ricos, en donde se construyeron enormes edificios, llenos de pseudo especialistas, algunas veces en condiciones precarias, otras veces con todo el lujo posible, allí reunieron a personas con discapacidad mental para que vivieran siempre, olvidados de sus familias y de la sociedad, considerando que no debían molestar a las demás personas, ni tampoco constituir las manchas de las ciudades.

Pecadores, demonios, bufones, sabios, dioses, siempre mirados como seres exóticos, con capacidades inferiores o superiores, que tienen que estar en contextos diferentes a los demás seres humanos.

No en vano los pedagogos y políticos educativos, desde Comenio hasta los planes educativos de la Revolución Francesa, han proclamado la necesidad y la importancia de garantizar el acceso de todos los individuos a la educación, enfrentándose a los sectores privilegiados que pugnaban por no extender sus beneficios; desde entonces, no ha faltado quienes enfoquen la educación desde la perspectiva de las personas con discapacidad teniendo avances lentos pero significativos. Un primer esfuerzo, en este sentido, fue la creación de las escuelas especiales bajo directrices del paradigma asistencial, únicamente para estudiantes con discapacidad, pero a medida que surgieron nuevas ideas se implementaron cambios donde los estudiantes con discapacidad pasaron de centros segregados a las denominadas aulas diferenciadas

con un velo más de la discriminación sufrida por esta población. Las aulas estaban en los mismos centros educativos regulares, pero siempre bajo el viejo estigma de la segregación.

El impacto de las Normas Uniformes de Equiparación de Oportunidades rompe con el paradigma asistencial, luego de una lucha de los movimientos de personas con discapacidad por incorporar la filosofía de la vida independiente. Bajo este nuevo enfoque las personas con discapacidad toman las riendas de sus propias vidas y se rompe con la idea de que el problema está en la persona para centrar el problema en el entorno, generando un cambio importantísimo para la educación, pues se empieza a incorporar la temática de la discapacidad en los programas de estudio, a implementar las adecuaciones curriculares, y a preparar profesionales especializados en el tema. Estos cambios se iniciaron en la básica primaria, luego se abordaron en la secundaria y por último la presión llegó a los centros de educación superior.

La inclusión se erige como un derecho humano que garantiza la equiparación de oportunidades, surge entonces en razón de la inequidad, producto de un sistema de creencias que dejó por fuera del tejido social a las personas que por diversas razones (llámese género, raza, religión, condición económica, capacidad cognitiva – física – emocional, entre otras) no se ajustaban al ideal de ser establecido socialmente. Tiene su origen muchos años atrás en Comenio, cuando en su *Didáctica Magna*, expresaba “la necesidad que todos los menores fueran educados (Educación para todos), en equidad, como la posibilidad que tiene cada persona de beneficiarse de las oportunidades educativas orientadas a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, dotándolas de autoridad y de responsabilidad consigo mismo y con los demás desde el fortalecimiento de los conocimientos y valores necesarios para la convivencia”<sup>11</sup>.

Ha sido abordada por diversos autores que coinciden en afirmar que se trata de una actitud social más que de un programa o metodología de moda, entre ellos Pilar Arnáiz (1996)<sup>12</sup> para quien la inclusión significa ser y formar parte de un todo, no como la suma de acciones sino como una actitud configurada por un sistema de valores y creencias que determinan la forma de ser y pertenecer a una sociedad que respeta y valora la diversidad humana. Cedeño (2006)<sup>13</sup> además de reconocerla como una actitud, enumera las habilidades sociales que tal actitud engloba: escuchar, dialogar, participar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad. Por su parte, Soto Calderón (2003)<sup>14</sup>,

enfatisa la condición de interacción desde el respeto a las diferencias individuales y la perspectiva de igualdad y equiparación de oportunidades sociales. Stainback y Stainback (1999)<sup>15</sup>, insisten en que la inclusión es una forma de vida que tiene que ver con el "vivir juntos", con la "acogida al extraño", y con volver a ser todos uno", resaltando que se trata de algo más que un método, una filosofía o un programa de investigación.

Recogiéndolos a todos ellos, la inclusión es una actitud social que garantiza la equidad en el acceso, permanencia y promoción de todos los seres humanos a todas las esferas sociales, remite entonces a un proyecto de vida individual pero ante todo colectivo, transversalizador de la existencia e interacción humana y determinante del pensar, sentir, decir y hacer social, que implica reconocer la diferencia como un asunto inherente al ser humano y no como una excusa para la discriminación; esto implica resignificar la diferencia no como patrón de anormalidad sino como normalidad, porque lo normal (entendido como norma) es que todos los seres humanos son diferentes, realmente esa es la única igualdad que comparten. Por tanto aceptar la inclusión y moverse en su dirección, supone un proceso que implica cambios radicales en la concepción de ser humano y en su intervención, bien sea desde la estrategia o bien desde la estructura organizacional. Dicha movilización no corresponde exclusivamente al sector educativo, como fenómeno social y comunitario, implica a todas las esferas del tejido social y convoca a todas las formas de interacción humana. En este sentido, además de un derecho, constituye un reto (no es un proceso fácil en una sociedad tan diversa), que implica nuevos planteamientos educativos, culturales, políticos, legales, tecnológicos, económicos, etc. tendientes a construir una sociedad para todos y con todos.

### **3.2. SISTEMA DE APOYOS EN INCLUSIÓN**

Según la Asociación Americana de Retraso Mental, los apoyos "son recursos y estrategias destinados a promover el desarrollo, la educación, los intereses y el bienestar personal, y a incrementar el funcionamiento individual"<sup>16</sup> y social, que "resultan de la interacción de los apoyos con las dimensiones de capacidades intelectuales; conducta adaptativa; participación, interacciones y roles sociales; salud; y contexto"<sup>17</sup>. Y Propone un modelo ecológico de apoyos dirigido a obtener resultados personales que se manifiesten desde la

independencia, las relaciones, las contribuciones, participación escolar y comunitaria y bienestar personal y social. Dicho modelo retoma como aspectos básicos:

- Bases ecológicas e igualitarias de los apoyos: que resaltan la importancia del contexto inmediato, cultural e histórico; la naturaleza dinámica, continua y cambiante; y la persona como agente de su propio desarrollo.
- Operativización de los apoyos: tiene como fin buscar recursos y estrategias para promover el desarrollo, la educación, los intereses y el bienestar personal dirigido a mejorar el funcionamiento individual y social.
- Intensidad de los apoyos: varían en intensidad y duración, con respecto a las personas, situaciones y fases vitales, y pueden ser intermitentes, limitados, extensos o generalizados.
- Evaluación de los apoyos y proceso de planificación: que tiene en cuenta la identificación de áreas de apoyos, actividades para cada área, evaluación del nivel o intensidad de las necesidades de apoyo y elaboración del plan de apoyos individualizado para reflejar a la persona.
- Provisión de apoyos: por medio del Plan de Apoyo Individualizado (PAI), con el fin de dar a conocer las preferencias e intereses de la persona, áreas y actividades requeridas de apoyo, contexto en el que se desenvuelve, funciones de apoyo, apoyos naturales disponibles, metas personales, plan para supervisar los resultados.
- Evaluación de los apoyos: esta compuesta por tres apartados, las categorías de resultados, indicadores claves y medidas.

Básicamente existen 3 tipos de apoyo, bien conocidos por todos:

- Terapéutico: ofertado por el sector de la salud, referido a la asesoría y los soportes terapéuticos que requieren los estudiantes para aminorar el impacto de sus dificultades.
- Pedagógico: ofertado por el sector educativo, dirigido a desarrollar programas y estrategias de aprendizaje, reconociendo la singularidad de cada estudiante y sus necesidades particulares. En el marco de la inclusión, los apoyos pedagógicos no deben ofrecerse por fuera del aula de clase, sino que deben darse en contexto a partir de la diversificación de la clase y la tarea, asumiendo la colaboración como estrategia básica de aprendizaje y desarrollo profesional.
- Tecnológico: Generalmente ofertado por el sector educativo, se trata de herramientas básicas para el estudiante como son conservar la postura, desplazarse, escribir o pintar, comunicarse, no siempre se tiene

la posibilidad de acceder a alta tecnología por tanto se pueden hacer adaptaciones a elementos comunes, todo va en la imaginación.

En todo caso, siempre se debe trabajar de manera colaborativa entre los diferentes estamentos que tocan con la educación y la salud del ser humano.

### **3.3. LEGISLACIÓN INCLUSIVA**

En un mundo acostumbrado a discriminar, no puede pretenderse que con el solo hecho de enunciar la inclusión se pueda alcanzar la transformación. Se requiere de un largo proceso de asimilación y acomodación a las nuevas significaciones de ser humano, que no pueden dejarse solo a la libre voluntad de los actores sociales. En razón de ello las legislaciones internacionales, nacionales, regionales y locales se promulgan con la pretensión de promover, legitimar y legalizar la igualdad de oportunidades pero también la implementación de diversos programas que atiendan la diversidad. El principio de igualdad de oportunidades propuesto a partir de los derechos humanos y de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), abrieron las puertas para tal efecto; Colombia se acogió a ello desde su Constitución Política y otras normas derivadas de ella, creando un marco jurídico consecuente con la equidad.

#### **3.3.1. Normatividad Internacional**

Los Derechos Humanos son el punto angular para la legislación internacional en asuntos de discapacidad. Ellos promulgan la igualdad de derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales para todas las personas, independientemente de su dotación biopsicosocial, pues el solo hecho de ser humanos los hace merecedores de ellos. Tales preceptos fueron adoptados en 1982 por la Asamblea General de las Naciones Unidas que aprueba el programa de acción mundial para las personas con discapacidad, estableciendo medidas eficaces en torno a la prevención de la discapacidad y la deficiencia, y ofreciendo alternativas de rehabilitación, con el propósito de brindarles espacios accesibles e igualdad de oportunidades en todos los contextos<sup>18</sup>. En 1948, ratifica la igualdad cuando, en su artículo primero, enuncia que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos...", afirmando más adelante que tales derechos son aplicables

sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Es conveniente aclarar que la palabra discapacidad no se encuentra explícita en esta declaración, pero que la expresión "cualquier otra condición" la contiene.<sup>19</sup>

Esta misma asamblea establece además otras normas uniformes derivadas de la igualdad, referentes al libre desplazamiento, al trabajo, el desarrollo social, la salud, la rehabilitación y la educación. En esta última propone que las instalaciones en los diferentes centros educativos deben comprender entornos integrados para un mejor desarrollo de las personas con discapacidad, recogiendo además la flexibilidad curricular<sup>20</sup>

Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, retomadas y aprobadas por la ONU en 1993 (NUIOPD),<sup>21</sup> están referidas al conjunto de acciones que se deben llevar a cabo para despertar la conciencia, procurar los cuidados médicos, la prevención de la discapacidad, propiciar la rehabilitación e integración y ofrecer servicios de apoyo que faciliten el desarrollo y equiparación de oportunidades a las personas con discapacidad.

En 1994, la Declaración De Salamanca<sup>22</sup>, promueve el principio de integración educativa que busca hacer realidad la escuela para todos, en la que puedan ser atendidas las diferentes necesidades educativas que presentan los estudiantes con y sin discapacidad. Este principio es ratificado por la ONU, en 1994, cuando en el artículo 6, de las normas uniformes para la equiparación de oportunidades, plantea que "los estados deben reconocer el principio de igualdad de oportunidades de educación en los niveles primario, secundario y superior para todos los niños, jóvenes y adultos con discapacidad en entornos integrados, y deben velar para que la educación de personas con discapacidad constituya una parte integrante del sistema educativo"<sup>23</sup>.

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, Visión y Acción, 1998, llevada a cabo por la UNESCO, considera que "la educación es uno de los pilares fundamentales de los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y la paz, por lo que deberá ser accesible para todos a lo largo de toda la vida..."<sup>24</sup>. Es importante resaltar que a diferencia de las anteriores normas y

declaraciones, esta comienza a utilizar el término discapacidad para referirse a las personas con algún tipo de limitación.

Posteriormente, en la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad en 1999 (CIEFDPCD), los países participante firmaron el acuerdo en el que reafirman que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas (...) y que estos derechos, incluido el de no verse sometido a discriminación fundamentada en la discapacidad, dimanar de la dignidad y de la igualdad que son inherentes a todo ser humano<sup>25</sup>

En el 2002, el consejo económico y social de las Naciones Unidas, presentado por la comisión de derechos humanos, manifestó que "los derechos de los discapacitados no se centran tanto en el goce de derechos concretos sino de garantizar a todas las personas con discapacidad un disfrute igual y efectivo de todos los derechos, sin discriminación", y concluyó además que, "cualquier violación del principio fundamental de igualdad, discriminación o diferencia negativa de trato de las personas con discapacidad que contravengan las normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad vulnera los derechos de esas personas"<sup>26</sup>.

En el 2005 se realizó el I Seminario Regional sobre la Inclusión de las personas con discapacidad en la Educación Superior en América Latina y el Caribe, con el fin de "diseñar planes de acción estratégicos que comiencen por entender la diferencia y la diversidad, así como el respeto a la dignidad y a la igualdad de todos los seres humanos como principio inseparable de la educación superior"<sup>27</sup>.

### **3.3.2. Normatividad Nacional**

Colombia en su Constitución Política, también asume un compromiso con las personas con discapacidad, promoviendo y protegiendo legalmente el respeto a la dignidad humana desde el principio de equidad en los derechos y las oportunidades, sin aceptar ningún tipo de discriminación. Reconoce el derecho a la igualdad (art. 13), al libre desarrollo de la personalidad (art. 16), a la educación (art. 67), a gozar de un ambiente sano (art. 79), pero también aborda la promoción de las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva (art.13), y del acceso de todos los colombianos a la cultura en igualdad de oportunidades (art. 70), así como la obligatoriedad del estado respecto

a la educación de personas en situación de discapacidad (art. 68)<sup>28</sup>, que implica además la generación de políticas públicas de prevención, rehabilitación e integración para las personas en situación de discapacidad (art. 47). Reconoce la educación como un derecho de las personas y como un servicio público que tiene la función de facilitar el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y además bienes y valores de la cultura, delegando la responsabilidad en el estado, la sociedad y la familia (art. 67)<sup>29</sup>.

Con respecto a la educación superior, la Carta Magna no explicita ningún artículo, pero es de anotar que se encuentra reglamentada por la ley 30 de 1992<sup>30</sup>, que define la educación superior como “un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral. Se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional”

En Colombia, la normatividad educativa está regida por la Ley General de Educación (1994), Ley 115, que convoca la atención educativa de las personas en situación de discapacidad; afirma que ellas son parte integrante del servicio público educativo, por lo que corresponde a las instituciones organizarse de manera que posibiliten su integración, dando vía libre para que el gobierno y la entidad territorial puedan contratar los apoyos requeridos con entidades privadas (art. 46). Afirma que las instituciones que oferten atención educativa en términos de integración recibirán apoyos del estado, pues es su responsabilidad el fomento de este tipo de experiencias educativas (art. 47).

Esta ley reconoce por un lado, la necesidad de crear aulas de apoyo especializadas en la atención integral a las personas con limitaciones (art. 48)<sup>31</sup>, y por otro, la necesidad de crear programas de rehabilitación social como un asunto del servicio educativo que comprende la educación formal, no formal e informal, y que requiere de métodos didácticos, contenidos y procesos pedagógicos acordes a las necesidades singulares de sus estudiantes en situación de discapacidad.

Posterior a la Ley 115, aparecen otras normas que la ratifican y favorecen la equidad y el derecho a la educación de todas las personas con discapacidad, tales como: Ley 361 de 1997<sup>32</sup>, estableciendo que el gobierno debe garantizar una atención integral en cuanto a la salud, la educación, lo laboral, lo social y lo ambiental. Igualmente establece mecanismos de integración social de las personas con limitación y crea

el comité consultivo nacional de las personas con limitación. Con la ley 762 de 2002<sup>33</sup>, Colombia aprueba la convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación, suscrita en Guatemala el 7 de junio de 1999 dando cuenta otra vez mas que se rige por la normativa internacional.

La Ley 812 de 2003<sup>34</sup>, aprueba el Plan Nacional de intervención en discapacidad, plan de acción 2005-2007 "hacia un estado comunitario", donde se plantea que: "para atender la situación de discapacidad en el país se desarrollará el plan nacional de intervención en discapacidad, dentro del marco de la política pública, con el fin de garantizar los programas y estrategias intersectoriales que prevengan las situaciones de discapacidad. Propenderá por el respeto y el reconocimiento de las diferencias que de la condición de discapacidad se derivan, así como proveer las condiciones para lograr la mayor autonomía y participación de las personas con discapacidad en los espacios cotidianos y de vida ciudadana, con la participación, compromiso y solidaridad de la familia, la comunidad y el estado".

El Decreto N° 2082 de 1996<sup>35</sup>, reglamentario de la ley 115 de 1994, en su artículo 12, establece que los departamentos, distritos y municipios organizarán en su respectiva jurisdicción, un plan de cubrimiento gradual para la adecuada atención educativa de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, el cual hará parte del plan de desarrollo educativo territorial.

La Resolución 2565 de octubre de 2003<sup>36</sup> del Ministerio de Educación, reglamenta las disposiciones para la atención a la población con necesidades especiales, en cuanto a la organización de los servicios pedagógicos a la población con necesidades educativas (art. 2), además deja clara la normatividad con respecto a las funciones de los docentes y demás profesionales que hagan parte de la atención a dicha población (art. 5).

### **3.3.3. Normatividad Regional (Antioquia)**

Antioquia es un departamento que ha trabajado y ha hecho grandes esfuerzos en pro de la equidad de todas las personas que habitan en ella, por ello ha centrado su atención en la elaboración de políticas que favorecen y ayudan a mejorar la calidad de vida y la educación de las personas en situación de discapacidad, acogiendo la normativa internacional y nacional, entre ellas cabe destacar la Resolución Número

1918 de octubre 22 de 1998<sup>37</sup>, que reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales; la Ordenanza 33 2001<sup>38</sup> que establece mecanismos para la atención integral a la población con discapacidad – acceso a servicios básicos de educación, rehabilitación y promoción social, profesional, laboral, deportiva, recreativa y cultural; la Ordenanza 20 de 2002<sup>39</sup>, ordena la creación de los consejos municipales de atención integral a la discapacidad; la Ordenanza 23 de 2003<sup>40</sup> que fija la política pública en materia de discapacidad en el departamento de Antioquia, donde se fomenta la integración, la participación y el ejercicio de los derechos y deberes y contribuye a la construcción de un departamento justo, equitativo y solidario en todos los ámbitos. Esta ordenanza sirve de base para que las personas con discapacidad hagan propuestas y participen en cuanto al fomento de una conciencia de equidad; la ordenanza 17 de 2005<sup>41</sup> por medio de la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales con talentos y capacidades excepcionales.

#### **3.3.4. Normatividad con respecto a la Educación Superior**

La normatividad para la educación superior, parte de la “Declaración Mundial sobre la Educación para el Siglo XXI: Visión y Acción (1998)<sup>42</sup>, a través del foro UNESCO/ONU y la cátedra UNESCO de educación superior, que tiene como objetivos fundamentales el acceso, la equidad, la calidad, la pertinencia y la diversidad, así como la necesidad de consolidar procesos para la formación universitaria en el marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz.

Haciendo acopio de ello, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia ha aunado esfuerzo con instituciones e instancias que trabajan con población con discapacidad, reflexionando y planteando acciones frente a las dificultades de acceso, permanencia y culminación de los estudios superiores de esta población, a fin de garantizar el derecho a la educación, en condiciones de equidad a la población con discapacidad. Para tal efecto se ha creado un documento, aún en revisión, en el que se trata de acoger toda la población, centrándose en proponer estrategias de atención como son la “adecuación a las pruebas y exámenes de admisión, diseño de programas de Bienestar Universitario, adecuaciones curriculares y tecnológicas, entre otras que le permita a la persona con discapacidad insertarse en la dinámica de la comunidad educativa”<sup>43</sup>

Pero es realmente la ley 30 de 1992, la que rige el servicio público de la Educación Superior en Colombia, retomando aspectos relativos a la inclusión, tales como el artículo 5 que hace referencia a que "la Educación Superior será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas en cada caso"<sup>44</sup>.

La Universidad de Antioquia siendo una instancia de carácter oficial esta regida por la normativa internacional como es la declaración de los Derechos Humanos, la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 30 de 1992, la Ley 115 de 1994 y algunos decretos y ordenanzas ya nombrados que se han establecido en pro brindar una atención educativa con calidad. En su búsqueda por la equidad, genera la Resolución 1731 de 2005<sup>45</sup>, por la cual el consejo académico reglamenta el examen de ingreso en braille para las personas con discapacidad visual o baja visión que aspiran a la Universidad. Sin embargo no se ha dispuesto de otro tipo de legislación para garantizar su permanencia y promoción.

### **3.4. LA EDUCACIÓN SUPERIOR ANTE EL RETO DE LA INCLUSIÓN**

La Universidad como escenario social, convoca a personas que se unen para adquirir, compartir y desarrollar conocimientos, propendiendo por el desarrollo humano aplicado o destinado a generar mejoras y transformaciones sociales. En este sentido está llamada a generar educación de alta calidad que permita la formación de profesionales competentes capaces de generar conocimientos, a través de actividades de investigación aplicada, aportando así al desarrollo nacional y a la creación de ciencias y culturas. Cumplen varias funciones: la formación de profesionales, el incremento del conocimiento científico, el servicio a la comunidad, la formación y transformación cultural de la sociedad.

Las reformas gubernamentales, los informes de organismos privados, los trabajos académicos e iniciativas docentes concuerdan en que la educación está en el centro de la solución a problemas sociales tales como la exclusión, el desempleo, la violencia y la discriminación (Tyack, Cuban, 1995)<sup>46</sup>; es precisamente ella la que conduce al desarrollo individual y al mejoramiento social, desde los principios fundacionales propios de la educación moderna: igualdad, ilustración, libertad (Hunter, 1998)<sup>47</sup>, en consonancia con una sociedad que viene promoviendo

cambios significativos orientados a la equidad, en búsqueda de mejorar la calidad de vida y el desarrollo social de los ciudadanos que, por algún motivo, han sido excluidos de los escenarios sociales y en consecuencia tienen que enfrentar un reto mayor al de la generalidad de la población; tal es el caso de la población con discapacidad, población que inspira y motiva la creación de nuevos horizontes e importantes programas tendientes a su inclusión.

La inclusión propende por que los seres humanos tengan las mismas oportunidades para desempeñarse en igualdad de condiciones sin discriminación de ninguna naturaleza; así lo establecen diversas convenciones, leyes y normas, tanto a nivel nacional como internacional. Sin embargo, la realidad ha demostrado que las personas con discapacidad siguen siendo discriminadas por su condición.

Las instituciones de educación superior, en su afán de formar profesionales han sido, tal vez, los mayores promotores de la discriminación y exclusión de las personas con discapacidad, entendiendo la discriminación como "una actitud que promueve o acepta realizar distinciones que implican un trato de inferioridad, o restringir los derechos de algunas personas sobre la base de su pertenencia a categorías sociales o naturales". Domingo Asún<sup>48</sup>, pues su estructura actual ofrece múltiples obstáculos al desarrollo académico y profesional de las personas con discapacidad, que van desde la ausencia o escasez de políticas, recursos y estrategias adecuadas a sus necesidades, hasta la desestimación de sus habilidades y destrezas producto de las creencias heredadas y divulgadas socialmente, muy a pesar de que la educación, como derecho inalienable de todo ser humano, supone la igualdad de oportunidades, definida no sólo por la abstracción legal de homologar y equiparar a todos los ciudadanos, sino también por el reconocimiento de la diferencia como posibilidad de desarrollo a nivel individual con impacto social.

Las universidades se caracterizan por la diversidad, reflejada en las múltiples culturas, regiones, personalidades, estilos de vida, preferencias, etc. que convergen en ella, pero tales diferencias no dividen su población en grupos o subculturas que simplemente comparten un espacio, lo que si sucede con las diferencias generadas por la presencia de una discapacidad, que marca una brecha altamente remarcada por oposición a lo que socialmente se ha nombrado como normalidad; brecha que no se ha logrado salvar a pesar de que la universidad reconoce la diferencia como característica de los seres

humanos y ha promulgado el respeto a ella. Hoy, en pleno siglo XXI, después de tanto tiempo de convivir, experimentar, llevar a cabo y/o tratar de mejorar la filosofía de la inclusión, todavía se ve una línea divisora entre la diferencia de las personas que poseen cualquier tipo de discapacidad y las personas con "supuesta normalidad".

No basta con reconocer y legislar sobre un derecho, se requiere viabilizarlos, adoptando medidas eficaces dirigidas a promover las transformaciones necesarias según los ámbitos de aplicación, para posibilitar en los hechos ese derecho, responsabilidad que implica a las instituciones de educación superior, toda vez que siendo promotores de cultura y ciencia, deben perseverar en la búsqueda de sociedades incluyentes, iniciando su acción en la propia institución educativa, abriéndose a la diferencia y diversidad propia del ser humano, ofreciendo los recursos que demandan los estudiantes desde su singularidad, tales como espacios accesibles, programas de acompañamiento y sistemas de información al aprendizaje adaptados a sus condiciones específicas.

Trabajar por una institución de educación superior incluyente, significa reencontrar lo más valioso de la tradición humanista y solidaria, implica caminar hacia una sociedad del conocimiento incluyente, que acepta y trabaja con todos en la diversidad y ve a sus estudiantes como seres capaces de aprender independientemente de sus dotaciones biopsicosociales. Una universidad incluyente descansa en una actitud y en un sistema de creencias y valores abiertos a la diversidad, se centra en cómo apoyar las cualidades y detectar las necesidades de cada uno y de todos los estudiantes en la comunidad educativa, para que se sientan bienvenidos y seguros de alcanzar el éxito.

Stainback y Stainback (1992)<sup>49</sup> definen la universidad inclusiva como aquella que educa a todos los estudiantes dentro de un único sistema educativo, proporcionándoles programas apropiados, altamente estimulantes y adecuados a sus capacidades y necesidades, así como los sistemas de apoyo que, tanto ellos como sus profesores, puedan necesitar para tener éxito en su desempeño. Una universidad inclusiva es un escenario social de todos y para todos, es un lugar al que todos pertenecen, donde todos son aceptados, reconocidos y apoyados por sus compañeros y otros miembros de la comunidad educativa; implica pasar de una universidad basada en valores de competencia a valores de cooperación, resaltando el sentido cohesivo de comunidad, la aceptación de las diferencias y la respuesta a las necesidades individuales, siendo

su responsabilidad la democratización de la enseñanza superior partiendo de la concreción para humanizarse y humanizar en coherencia con la construcción y aplicación del concepto de diversidad.

La inclusión en el ámbito de educación superior lleva inherente un diálogo permanente con las personas en situación de discapacidad, pues la inclusión también es responsabilidad de las personas que han sido excluidas, para el caso de esta investigación, las personas con discapacidad. A ellas les corresponde levantarse desde la receptividad para asumir un rol participativo en este arduo proceso de transformación, en el que resulta factible considerar que no existe una forma única ni una visión exclusiva para tomar decisiones sobre cómo trabajar y qué proyectos realizar o apoyar, ya que deben ser el resultado de la combinación de oportunidad, disposición y esfuerzo de todos. Para ello no solo deben enunciar sus necesidades sino también luchar por su equidad, desde el ejercicio de los derechos humanos, tales como la participación en decisiones y actividades que les conciernen, la organización en grupos que comparten los mismos intereses o cultura, y la participación activa en movimientos estudiantiles, concientes de las necesidades y singularidades de todos los estudiantes.

Así, entonces, las universidades deben generar espacios para que las personas con discapacidad expresen sus necesidades y demuestren sus capacidades, de manera que puedan ser conjugadas con las oportunidades que ofrece la educación superior; por su naturaleza, el ser humano es social y esta dimensión se materializa en la participación, cuando ella se niega o se impide se inician las situaciones excluyentes y discriminantes, fundamentadas en la creencia que la diferencia es un problema y no una manera distinta de acceder al mundo y realizarse en él. La participación es el factor que confiere los medios y moviliza a las personas para que se desempeñen como actores y supervisores de su propio desarrollo.

### **3.5. INCLUSIÓN: UN ASUNTO DE PARTICIPACIÓN**

El interés por la participación no es un tema reciente, se ha incrementado de manera significativa en las últimas décadas, tal como lo revelan los estudios realizados por Edelston, Harold y Kolodner (1968)<sup>50</sup>, que muestran un crecimiento a partir de los años 60, afirmando que a pesar de las diferentes connotaciones que ha tenido el

término, siempre conserva su carácter social. Stringer (1972)<sup>51</sup> interpreta tres versiones conocidas sobre la participación con base en la teoría de los constructos personales de Kelly: "tener parte de" algo que pertenece a un grupo, "tomar parte en" algo con otros y "ser parte de" algo, es decir, involucrarse en lo esencial de esto, con lo cual se tiene y se toma parte. Stringer alude al proceso por el que las comunidades y/o diferentes sectores sociales influyen en los proyectos, en los programas y en las políticas que les afectan, implicándose en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos.

Con base a esto es posible interpretarla en dos formas, como medio para conseguir mejores resultados y mayor eficiencia en los proyectos, y como fin en sí misma, ligada a la idea de fortalecimiento democrático. Esta última mirada permite el empoderamiento, que mejora las capacidades y el estatus de los grupos vulnerables, a la vez que les dota de mayor control e influencia sobre los recursos y procesos políticos que a su vez influirán directa o indirectamente en el desarrollo de la sociedad. La participación puede darse en cualquier campo, laboral, educativo, de salud, tanto en referencia a un agente externo como dentro de una misma organización o comunidad. En cualquier caso, la finalidad es la misma: actuar para garantizar congruencia y coherencia entre decisiones y necesidades.

Existen diferentes tipos de participación de acuerdo al contexto en el que se da, a su vez cada uno, desde su incidencia en la estructura social, involucra y beneficia una población. Cunill (1991)<sup>52</sup>, basándose principalmente en el criterio de involucramiento ciudadano en los asuntos públicos, diferencia la participación en los siguientes tipos:

- La participación ciudadana: como el involucramiento de los individuos en la creación de otras formas de relación con el estado.
- La participación política: como la que se da través de los órganos de intermediación como los partidos políticos cuyo comportamiento no favorece tales formas alternativas de relación, ni representan muchas veces los intereses de la sociedad civil que se expresan en la participación ciudadana, pero de todas formas tiene incidencia en los asuntos públicos.
- La participación comunitaria: en esta, la relación con el estado es solo de carácter asistencial, se refiere solo a las gestiones de la comunidad para obtener recursos que solucionen problemas de su vida diaria.

La participación entonces es más que realizar actividades para el mejoramiento de las condiciones de vida. Es un espacio dinámico que evoluciona como dice Stringer (1972)<sup>53</sup> "al principio de otros. Pero después de nosotros..." que provee a los participantes la oportunidad para influir en las respuestas que el estado da a sus problemas.

La participación es real si responde a intereses y necesidades reales del contexto y de las sociedades que viven en él. No puede ser el resultado de las demandas de algunos particulares y/o autoridades; es coherente si se funda en la actividad consciente y colectiva con relación a los intereses populares y contextuales. Tiene que responder a una práctica, a un debate y a una verificación permanente de y entre los participantes directamente implicados, además será efectiva si no está sistemáticamente subordinada a valoraciones y evaluaciones contingentes y extrañas a los procesos populares, como las categorías establecidas por unas elecciones periódicas masivas y monitorizadas.

La transformación social hacia una sociedad inclusiva exige cambios en la conciencia del uno a uno de sus habitantes, de manera que el pensar equitativamente sea voluntad de los sujetos sociales. Ellas no son construcciones propias de mentes brillantes, ni corresponden únicamente al discurso de las estructuras de poder; es en todo caso un proceso crítico que invita a confrontar las aspiraciones de los sujetos sociales con las posibilidades de realizarlas y hacerlas efectivas dentro del sistema social en que están inmersos. Dicha confrontación es la primera y principal forma de participación consciente de los sujetos en su devenir.

Teniendo en cuenta lo anterior, la participación antes que ser un derecho es un deber social, sin embargo no ha sido ejercida por la sociedad en pleno debido a las diferentes formas de exclusión, que invisibiliza y no acepta la diferencia como una condición inherente a la persona. Concientes de esta realidad las personas en situación de discapacidad cansadas de tan marcada invisibilización a las que han sido sometidas han empezado intentos por hacerse visibles y protagonistas de su real desarrollo.

Históricamente las personas con discapacidad han sido excluidas y no tenidas en cuenta, situación que se mantiene a pesar de la promulgación de la inclusión, toda vez que son otros los que determinan y protagonizan las acciones inclusivas, desde lo que piensan que ellos necesitan. Ahora ellos quieren hacerse visibles y ser protagonistas de

su real desarrollo, recuperando el lugar que socialmente se les ha negado, desde la enunciación de sus propias necesidades y aspiraciones, como desde la recuperación de la voz propia, una voz que ha sido usurpada por otros.

Si algo ha enseñado la historia es que los derechos de los ciudadanos nunca han sido otorgados gratuitamente por quienes ejercen el poder, y mucho menos los de las personas con discapacidad, sino que todo se ha logrado gracias a la lucha de personas comprometidas en mejorar su presente y que se responsabilizan en ofrecer un mejor futuro a las generaciones venideras. Así, la historia de la discapacidad y el derecho de participar socialmente, con todo lo que esto implica se traduce en una verdadera lucha por la igualdad y la dignidad humana.

No es gratuito que el concepto de discapacidad y el trato para con la misma haya evolucionado desde un enfoque médico al social en el cual la discapacidad deja de ser considerada como una condición invalidante, para transformar a la persona en un sujeto inserto en la vida social, con una identidad y una vida propia, que desea, quiere y siente como cualquier otro, que busca desarrollarse y formarse en un mundo donde la igualdad de oportunidades sea el lema principal que legalice y legitime la vida en comunidad.

Esta legalidad y legitimidad ya empieza a mostrar resultados con el paradigma de la diferencia que promulga un cambio de concepción y nominación de la llamada persona con discapacidad por persona con diferencias funcionales, diferencias que pueden presentarse en cualquier ser humano y a las que una sociedad plural y equitativa debe contemplar, contener y satisfacer, brindando los apoyos necesarios para tener las vidas que pueden y quieren tener.

De un tiempo para acá, el mundo de la discapacidad ha recibido y está recibiendo una atención mayor tanto a nivel profesional como social, esta atención ha otorgado, a las personas con discapacidad, los mismos derechos y responsabilidades que tienen las demás personas, en la construcción social que exige ser parte activa de la misma. Ahora, los problemas, dificultades y barreras han dejado el anonimato para ser expuestos y analizados públicamente, pero a pesar de ello aún no logran configurar una situación de equidad en el ejercicio de los derechos fundamentales, situación que aún los mantiene en exclusión, toda vez que se siguen encontrando con dos grandes barreras: las físicas y las actitudinales (hablando de la generalidad de la población que subestima

las capacidades de este sector poblacional llamado hoy minoría vulnerable, como si el solo hecho de ser humano ya no fuera un factor de vulnerabilidad), que representan un verdadero obstáculo para su participación, sabiendo que tales obstáculos varían de un grupo de personas con discapacidad a otro y también varían de acuerdo al contexto.

La participación es un derecho y un deber de todos los ciudadanos, las personas con discapacidad son ciudadanos. Ser ciudadano implica el ejercicio de la autonomía que convoca el ser protagonista de la propia historia dentro de la comunidad política, pero ¿es esta la creencia que se tiene de las personas con discapacidad en nuestra sociedad? Precisamente, por hacer de este derecho y deber una realidad concreta y materializada, es que cada día son más las personas con discapacidad que se revelan contra el sistema social excluyente, conscientes de Su ciudadanía reclaman no sólo que se les escuche sino también tener cabida en las decisiones que afectan a su vida.

Prueba de ello es el lema del movimiento internacional de personas con discapacidad: "Nada acerca de nosotros sin nosotros", cual promueve el derecho a elegir y decidir por si mismo, así como a participar en todos los aspectos de la vida y la sociedad, principio fundamental en una sociedad que pretenda sustentarse en la democracia y la igualdad. Indudablemente son las personas con discapacidad los más expertos en saber como eliminar las barreras que a ellos mismos les afectan y así dar cabida a su participación. Por tanto, se puede decir que el movimiento de la discapacidad está llamado a desempeñar un papel revolucionario para el cambio social.

### **3.6. SISTEMAS DE CREENCIAS**

La realidad no es otra cosa que una elaboración mental representada en los patrones de comportamiento (pensamientos, emociones, acciones) que se repiten de forma sistemática en la vida de las personas. La forma en que se vive, depende más de esas elaboraciones y representaciones, que del territorio real que ellas ocupan. El ser humano vive dentro del mapa de la realidad que construye, en el que los pensamientos, las emociones y las acciones son parte de aquel diseño reducido.

Ortega diferencia dos tipos de pensamientos: las ideas y las creencias, llamando *ideas* a los "pensamientos que se nos ocurren acerca de la realidad, a las descripciones explícitas que podemos examinar y valorar; las sentimos como obras nuestras, como el resultado de nuestro pensar"<sup>54</sup>. El incluye en este grupo de ideas desde los pensamientos vulgares hasta las proposiciones más obtusas de la ciencia.

Claro que a los pensamientos que Ortega le da más importancia son las creencias, estas forman parte de ese universo mental, como sentimientos de certeza que se tienen sobre el significado de algo; son afirmaciones personales que se consideran verdaderas, afectando la percepción que se tiene de sí mismos, de los demás, de las cosas y las situaciones. Por su carácter de sentimientos personales se vinculan al orden subjetivo, aunque a veces los individuos tiendan a objetivarlas, sintiendo que sus creencias son verdades y realidades universales que todas las personas deben compartir, pero la realidad es que las mismas palabras ofrecidas en el mismo contexto tienen significaciones diferentes para cada persona que las escucha, de acuerdo al sistema de creencias que cada sujeto elabora a partir de su realidad.

Ortega afirma que la convivencia en sociedad hace que las ideas se instalen en la mente bajo la forma de creencias, pues no se llega a ellas por una actividad intelectual, sino básicamente por una herencia cultural, ya que están presentes en el ambiente y pertenecen a una época socio histórica determinada; no se eliminan por argumentos concretos sino que son modificadas por la instalación de otra creencia. Afirma, además, que no deben delimitarse a un solo tipo, pues coexisten en diferentes ámbitos, tales como la religión, la ciencia, la filosofía, etc., determinando el comportamiento del ser humano por que en ellas, al decir de Ortega, "vivimos, nos movemos y somos"<sup>55</sup>, al punto de constituir lo que se nombra como realidad. En palabras de Ortega "lo que solemos llamar mundo real o "exterior" no es la nuda, auténtica y primaria realidad con que el hombre se encuentra, sino que es ya una interpretación dada por él a esa realidad, por lo tanto, una idea. Esta idea se ha consolidado en creencia. Creer en una idea significa creer que es la realidad, por lo tanto, dejar de verla como mera idea... A diferencia de las ideas, que son pensamientos explícitos, las creencias no siempre se formulan expresamente. No se quiere decir que nunca se pueda ser consciente de ellas, se quiere decir, simplemente, que operan desde el fondo de nuestra mente, que las damos por supuestas, que contamos con ellas."<sup>56</sup>

Por su parte, Pestanha afirma que "en su permanente búsqueda por hallar respuesta a sus innumerables incógnitas, el hombre generó una serie de creencias, las que cumplen la función de proveer certezas respecto a interrogantes de diversa índole, desde los más cotidianos, hasta aquellos vinculados al sentido de la existencia misma. Las creencias populares, son de esta forma verdaderas productoras de sentido, y se materializan a través de mitos, leyendas, costumbres y supersticiones"<sup>57</sup>.

A través del sistema de creencias se da significado y coherencia al modelo del mundo, al que se está profundamente vinculado. Cuestionar una de las creencias puede desestabilizar todo el sistema, al afectar a aquellas otras que se derivan o están relacionadas con ella; esto justifica la resistencia de las personas a modificar alguna de las creencias, pues ellas se instalan de forma tan sólida y consistente, que la mente tiende a eliminar las experiencias que no concuerdan con ellas. Se convierten, así, en una fuerza altamente poderosa dentro de la conducta humana, al punto de constituir un recurso o una limitación. No en vano reza el adagio popular, querer es poder, representando multitud de experiencias humanas en las que por más esfuerzo que se haga no se obtiene el éxito, si antes de enfrentarlas no se tiene la creencia absoluta de poder lograrlo; incluso, si esta creencia no habita al ser humano, probablemente se desista sin intentarlo. Así, pues, las creencias moldean, influyen e incluso determinan el grado de inteligencia, la salud, la creatividad, la manera en que se relacionan y hasta el grado de felicidad y de éxito que pueda alcanzarse.

Ellas se van formando poco a poco, van ocupando un espacio propio y se van materializando dentro de los conceptos más arraigados; llegan a partir de lo que se escucha y se vive, convirtiéndose en maneras de tener y ser; son propagadas por padres, educadores, amigos, la religión, los medios de comunicación y en general por todo el tejido social.

A veces son conscientes, y muchas ocasiones se encuentran en el inconsciente, aún allí impregnan inevitablemente y repercuten en la vida cotidiana. Toda nuestra conducta, incluso la intelectual, depende de cuál sea el sistema de nuestras creencias auténticas. En ellas, como lo expresa Echegoyen, "vivimos, nos movemos y somos"<sup>58</sup>. Por lo mismo, no se suele tener conciencia expresa de ellas, no se piensan, sino que actúan latentes, como implicaciones de cuanto expresamente se hace o se piensa. Cuando se cree de verdad en una cosa no se tiene la "idea" de esa cosa, sino que simplemente se cuenta con ella.

Como lo afirma Taurá, las personas con discapacidad han estado sujetas a un sistema de "creencias dominantes que se han mantenido en el entorno cultural, han sido aquellas en las que el déficit se ha enfatizado subrayando las carencias, lo que les falta. Este modo de concebir la discapacidad lleva parejo un elenco de actitudes ambivalentes que van desde el rechazo y el aislamiento y, en el otro extremo, a la protección y provisión de unos medios especiales, siendo el punto común que comparten ambas actitudes la valoración negativa de las diferencias."<sup>59</sup> Las creencias pueden potenciar o limitar el desempeño humano. En el primer caso afirman la autoconfianza, permitiendo afrontar con éxito situaciones complejas, mientras que en el segundo caso, restan energía e inhabilitan para afrontar determinadas situaciones, resultando pertinente, entonces, que cada sujeto alcance a conocer sus creencias esenciales, de manera que pueda actuar sobre ellas.

### **3.6.1. Creencias con relación a la discapacidad visual**

La discapacidad visual hace referencia a la falta o disminución en la capacidad para ver adecuadamente debido a un problema que afecta el campo o el sistema visual. Es necesario destacar que la visión no se reduce sólo al globo ocular, sino que comprende una compleja red de estructuras musculares, glandulares y neuronales, así como las conexiones entre ellas.

La pérdida de la visión puede fluctuar desde la baja visión hasta la invidencia, ésta última recoge no solamente a las personas con invidencia total sino también a aquellas solo alcanzan a tener una percepción de luz sin proyección, mientras que en baja visión se ubica a las personas que tienen una visión insuficiente para realizar una tarea deseada aun con los mejores lentes correctivos.

La discapacidad visual se hace evidente por el uso de bastón guiador, el apoyo en otra persona o, en algunos casos, la compañía de un perro guía; también por la utilización de las manos como medio de ubicación espacial, movimientos de la cabeza como reacción a estímulos auditivos, uso de herramientas como el Braille, etc.

- La discapacidad visual se genera por factores hereditarios, genéticos, congénitos o adquiridos. Puede clasificarse como sigue:
- Discapacidad visual moderada: posibilidad de realizar tareas visuales con el empleo de ayudas e iluminación adecuada.

- Discapacidad visual severa: posibilidad de realizar tareas visuales con inexactitudes, requiriendo adecuación de tiempo, ayudas y modificaciones.
- Discapacidad visual profunda: dificultad para realizar tareas visuales gruesas. Imposibilidad de hacer tareas que requieren visión de detalle.

Alrededor de la discapacidad visual se han tejido diversas creencias que determinan la forma en que la sociedad en general se relaciona con las personas con discapacidad visual, centrando su atención en la dificultad y opacando sus potencialidades. Las creencias más usuales son:

- Que todas las personas con discapacidad visual requieren de un bastón o alguien que les acompañe para desplazarse de forma autónoma.
- Que todas las personas con discapacidad visual necesitan aprender Braille para acceder a la información.
- Que tienen facultades extrasensoriales en otros órganos de los sentidos (tacto y oído especialmente), incluso afirman que existe en ellos un sexto sentido que les permite anticipar situaciones con precisión.

Lo cierto es que la pérdida visual puede afectar, en menor o mayor grado, algunos aspectos básicos de la vida cotidiana, tales como la orientación y la movilidad, la comunicación y la realización de tareas que impliquen una visión cercana prolongada y detallada. Por ello es fundamental potenciar, a la más temprana edad posible, sus residuos visuales (si los tiene), su orientación y movilidad, así como sus procesos comunicativos (especialmente en la forma como puede acceder a la información) para que alcance los niveles de independencia que requiere para desempeñarse de manera autónoma.

### **3.6.2. Creencias con relación a la discapacidad motora**

La discapacidad motora se origina por una deficiencia física, es decir, la pérdida o anomalía en la estructura anatómica de los sistemas osteoarticular (huesos y articulaciones), nervioso o muscular, que trae como consecuencia una falta de control de movimientos, de funcionalidad y/o de sensibilidad, impidiendo realizar las actividades de la vida diaria de manera independiente o realizarlas como las hace el común de las personas. Generalmente se presenta en las extremidades, aunque también se puede manifestar en todo el cuerpo y asociada a otras áreas.

Se hace visible a través de manifestaciones concretas en el cuerpo: ausencia, malformación o insuficiencia funcional de un miembro, alteración en la movilidad de o las extremidades afectadas y problemas de coordinación, que en la mayoría de las veces se puede compensar con el uso de ayudas técnicas como silla de ruedas, bastones, prótesis, etc, las cuales permiten mejorar la autonomía e independencia.

Su origen puede darse por factores hereditarios, congénitos o adquiridos. Puede ser temporal (adquiridas por un accidente que provoca una inmovilidad limitada y cuyo pronóstico de recuperación es predecible) y permanente (cuando el diagnóstico no contempla mejoría independientemente del tratamiento). Los niveles o grados de dificultad que presenta la persona para la su desempeño cotidiano pueden implicar el cuidado personal (autocuidado básico), el desplazamiento, las destrezas necesarias para la coordinación de movimientos finos, la recreación, entre otros.

Alrededor de la discapacidad motora se han tejido múltiples creencias, generadas en la mayoría de los casos por la falta de información. Tales creencias limitan, en las personas con discapacidad motora, la posibilidad de participación en los escenarios sociales. Las creencias más usuales alrededor de la discapacidad motora son:

- Que necesitan de apoyo permanente para realizar actividades de la vida cotidiana. Que mientras más quietas y tranquilas se queden, están mejor cuidadas.
- Que no deben exponerse a las actividades de la vida diaria.
- Que presentan mayor susceptibilidad a la enfermedad que las demás personas.
- Que su vida emocional y sexual está limitada.
- Que no son capaces de decidir por sí mismas.
- Que si usan sillas de ruedas, están aún más impedidas para hacer una vida normal.
- Que son sujetos sólo de derechos y no de deberes.
- Que no se les debe molestar, no se deben mirar, no se sabe cómo hablarles o de qué conversar con ellas.

Estas creencias generan como respuesta la sobreproducción, paternalismo o asistencialismo, que evidentemente lesionan su autoconfianza y limitan sus condiciones para desenvolverse y aprovechar sus habilidades residuales en función de un desarrollo acorde a su etapa de vida. Siguen persistiendo a pesar de que

socialmente se ha avanzado de manera significativa en la toma de conciencia de las capacidades de las personas con discapacidad motora y de su óptimo desenvolvimiento laboral y social en la medida que se adecuan los espacios físicos y de participación social. Son precisamente los problemas de movilidad por ausencia de accesibilidad y la falta de autonomía los aspectos que más afectan a las personas con discapacidad motora, influyendo negativamente en su desempeño social.

## **4. MARCO METODOLÓGICO**

### **4.1. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA**

Se ha debatido hasta la saciedad sobre los paradigmas cualitativos y cuantitativos, y a pesar de ello su distinción peca aún de inexacta y artificial, sin embargo se puede decir que la divergencia mayor se encuentra en que la cuantitativa busca los hechos o causas de los fenómenos sociales con independencia de los estados subjetivos de los individuos, mientras que la cualitativa trata de entender la realidad social considerando la percepción de las personas e interesándose por la comprensión personal, los motivos, valores y circunstancias que subyacen en las acciones humanas. Y es precisamente por esto, que la investigación cualitativa resulta pertinente para abordar un estudio como el presente que busca detectar y comunicar las necesidades y expectativas que tienen los estudiantes con discapacidad visual y motora de la Universidad de Antioquia, promoviendo su participación y protagonismo en el proceso de inclusión, a través de grupos de discusión que generen una voz propia.

El paradigma cualitativo intenta penetrar con un carácter riguroso y sistemático en los fenómenos de la vida cotidiana, explorarlos, analizarlos y reflexionar sobre ellos, para mostrar su complejidad; por su carácter subjetivo, piensa la realidad como una combinación consensuada, posibilitando un acercamiento con los directamente implicados que, para este caso son los estudiantes con discapacidad visual y motora de la Universidad de Antioquia, de manera que se pueda ver el mundo desde su propia perspectiva, más que desde la perspectiva de quienes en su mejor intención han determinado lo que ellos requieren para obtener el éxito en su proyecto de vida académico.

Por su naturaleza, la investigación cualitativa, es un proceso sistemático de carácter social, en el cual diversos grupos humanos transforman de manera simultánea los conocimientos que tienen de la realidad y sus propias formas de actuar con respecto a la misma; se orienta a la resolución de problemas con fines prácticos que suponen la acción e implicación de quienes viven esa realidad, de ahí que su finalidad se vincule con la capacidad de transformación y cambio, objetivo que la

caracteriza, constituye y justifica su razón de ser; su tarea principal no es elaborar teorías científicas que puedan contrastarse de modo experimental, sino interpretar la acción social y develar su significado, y en este sentido es más importante el proceso que el resultado del mismo. Permite una mirada múltiple de la realidad, desde la comprensión de fenómenos sociales y el análisis de percepciones de los sujetos en contexto, factores que necesitan valorarse para dar respuesta al propósito de la presente investigación, respetando el ritmo y las situaciones de los participantes y del contexto, sin priorizar las concepciones del investigador ni rechazar las perspectivas que al respecto surjan dentro del grupo objeto de estudio, tal como lo exige la investigación cualitativa.

Como lo plantea Dos Santos (1995)<sup>60</sup>, el ambiente natural es fundamental para la investigación cualitativa, "más que un escenario o telón de fondo, es un producto directo y cambiante de la interacción social", y es que la existencia humana transcurre en escenarios naturales que deben ser intervenidos tal y como se encuentran por el investigador, sin pretender transformarlos desde sus preconcepciones, a menos que la comunidad implicada así lo determine.

La existencia humana está marcada por transformaciones constantes, dadas desde la participación individual y colectiva que van edificando y cambiando la realidad que se habita. Y es aquí donde se inserta la investigación cualitativa en su estudio profundo de las realidades socioculturales que cobran, pero también dan sentido a las actitudes y comportamientos de las personas que en su proceso de ser y estar se afectan permanentemente, ya que ella busca entender las relaciones complejas entre lo que existe para la construcción de estrategias que permitan mejorarla Lewin (1992)<sup>61</sup>.

Las ventajas de utilizar una metodología cualitativa en un proceso investigativo son múltiples pues, como se enunció anteriormente, ella permite una visión global del contexto, estudia las situaciones cotidianas en un ambiente natural, permite un conocimiento tácito entendido como el conocimiento de intuiciones o sentimientos que no se expresan de forma lingüística pero dan cuenta de un aspecto conocido, además permite la aplicación de técnicas de recogida de información abiertas que faciliten la detección de patrones de comportamiento, propiciando una muestra intencional que genere teoría acorde con la situación estudiada, lo cual se logra a través de la utilización del método inductivo garantizando que la teoría que se genera es a partir de una realidad

concreta y no de generalizaciones. Se utilizan diferentes técnicas de recolección de la información, abierta, flexible y organizada, para facilitar una descripción, generando reflexión crítica de la realidad estudiada que permiten identificar lo que dicen y hacen las personas, en lugar de lo que dicen que hacen.

Lo que se busca entonces con el uso del método cualitativo en esta investigación, es intentar develar y divulgar las necesidades que desde la propia cosmovisión tienen los estudiantes con discapacidad visual y motora matriculados en la Universidad de Antioquia, con respecto a su propio proceso de inclusión, implicándolos en un rol protagónico dentro del mismo, para lo que se requiere comprender una serie de situaciones a partir de las interpretaciones de los actores implicados, sin ofrecer términos cuantificables, sino simplemente intentar concienciar y especificar posibles universalidades.

#### **4.2. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA POR ACCIÓN PARTICIPACIÓN (IAP)**

La IAP como enfoque investigativo se enmarca en las investigaciones de tipo cualitativo, en tanto se aplica a estudios sobre realidades humanas con la participación activa de los grupos implicados; de acuerdo con Kemmis y Mc Taggart (1992, 9-10)<sup>62</sup>, es una forma de indagación introspectiva, colectiva y emprendida por participantes en situaciones sociales con objeto de transformar una realidad. Combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, implicando en ambos a la población cuya realidad se aborda. Proporciona a las comunidades un método para analizar y comprender su realidad (problemas, necesidades, capacidades y recursos), así como para planificar acciones que posibiliten su transformación. Surge en los años 70, ante el fracaso de los métodos clásicos de investigación en el campo de la intervención social. Sus precedentes están en el concepto de la investigación acción acuñado por Kart Lewin en 1944<sup>63</sup>, y entendido como un proceso de recogida de información, análisis, conceptualización, planificación, ejecución y evaluación, llevado a cabo con la propia población local, en un ejercicio participativo y democrático.

Estas formulaciones fueron retomadas en Latinoamérica (década del 60), por diferentes iniciativas y enfoques comprometidos en la lucha contra la pobreza y la desigualdad social, siendo clave para dicho

proceso, Paulo Freire con su obra *La pedagogía de los oprimidos*, en 1968<sup>64</sup>, en la que argumentaba que los pobres están capacitados para analizar sus propia realidad. Esta perspectiva contribuyó a la reconceptualización del trabajo social con los sectores poblacionales más vulnerables. Pero fue, a partir del Simposio Mundial sobre Investigación – Acción y Análisis Científico, celebrado en Cartagena (Colombia), en 1977, que la IAP se empieza a contemplar como una metodología de investigación participativa, transformadora y comprometida con la praxis popular, consolidándose como tal en la década del 80.

En la IAP, la acción no es solo la finalidad última de la investigación, sino que ella misma representa la fuente del conocimiento, ya que en el proceso están involucrados los investigadores y la comunidad destinataria, que no son considerados simplemente como objeto de estudio, sino como sujetos activos que contribuyen a conocer y transformar su propia realidad. Epistemológicamente, supone romper con el binomio clásico de sujeto y objeto de la investigación, aquí todos son sujetos y objetos de investigación, lo cual implica que la verdad - ciencia - teoría se va logrando en la acción participativa comunitaria. La teoría va a ser resultado del aporte popular, leído, justificado, convalidado, orientado por los métodos científicos. Políticamente, supone partir de la realidad para ayudar a transformarla creativamente, con la participación de la comunidad implicada.

Desde la IAP se puede generar un conocimiento liberador a partir del propio conocimiento popular, que va explicitándose, creciendo y estructurándose mediante el proceso de investigación llevado por la propia población, con la orientación de los investigadores que aportan las herramientas metodológicas; da lugar a un proceso de empoderamiento político (en sentido amplio) y al inicio o consolidación de una estrategia de acción para el cambio; conecta el proceso de conocimiento, empoderamiento y acción a nivel local con otros similares en otros lugares, de tal forma que se vaya generando una red social que permita la ampliación del proceso y la transformación de la realidad social.

Y es precisamente esto lo que busca la presente investigación, una transformación desde la participación directa de los implicados, los estudiantes con discapacidad visual y motora de la Universidad de Antioquia, que lleve a alcanzar una postura crítica de su realidad en el marco de la inclusión educativa, a la reflexión seria y profunda de sus implicaciones, a conclusiones asertivas respecto a la necesidad de su rol

protagónico en dicho proceso, a estrategias concretas y realizables en torno a la divulgación de sus necesidades para conseguir un impacto pertinente en toda la comunidad educativa que motive, posteriormente, una planeación de acciones conjuntas renovada y transformada, consecuente con sus posibilidades y necesidades.

### **4.3. POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO**

La Universidad de Antioquia es una institución de educación superior de carácter oficial, cuya sede principal está ubicada en la ciudad de Medellín (Antioquia – Colombia); oferta diversos programas de formación en pregrado y postgrado, realiza actividades de extensión y proyección a la comunidad local, regional y nacional, y desarrolla programas de investigación e innovación tecnológica. En coherencia con el establecimiento de una filosofía inclusiva, esta abierta a la diversidad de cultura, etnia, religiones y paulatinamente a algunos tipos de discapacidad, buscando formar profesionales competentes a nivel práctico, social y laboral.

La presente investigación está dirigida a los estudiantes con discapacidad visual y motora matriculados en diferentes programas de la Universidad de Antioquia. No se contemplan otros tipos de discapacidad ni número exacto de estudiantes con discapacidad por que los registros consultados no dan cuenta de esto.

Para esta investigación, se convocó a 34 estudiantes con discapacidad motora y visual, matriculados en diferentes niveles de los programas que ofrece la Universidad de Antioquia, con edades comprendidas entre 18 y 40 años aproximadamente, de los cuales 18 aceptan la convocatoria y acceden a participar voluntariamente de los grupos de discusión desde su motivación e intereses propios, pero solo 8 permanecen en el proceso.

### **4.4. PROCESO INVESTIGATIVO**

Realizar una investigación es un proceso que pretende identificar y potenciar áreas de conocimiento, las cuales son el resultado de una interacción permanente en la academia, fundamentados además en el

análisis de corrientes, tendencias y experiencias. Desde el principio el equipo investigador tuvo clara la necesidad de abordar y conocer la inclusión como proceso de experiencia y construcción social, en lugar de limitarla a teorías y/o propuestas presentes solo en un papel.

La inclusión mirada exclusivamente como una responsabilidad educativa, ha limitado su verdadero sentido, es por ello que desde esta investigación se pretendía, apoyado en las experiencias de cada una de las integrantes del equipo, abrir el abanico de posibilidades que permitieran darle una nueva mirada a la inclusión como proceso formativo y de construcción social en el cual todos participan, por que existe un mundo compartido y no dividido.

Partiendo de la diferencia que existe entre lo se vive como inclusión y lo que es realmente, surge el interés de indagar y conocer las creencias y necesidades de las personas con discapacidad, que pueden convertirse en obstáculos para la inclusión de las mismas.

Esta investigación es una invitación a todas las personas con y sin discapacidad para participar de la construcción de una sociedad inclusiva, en la cual se busca la equidad en lugar de la igualdad, donde se reconoce la diferencia como condición inherente de todo ser humano.

#### **4.4.1. Fase inicial: Diseño del proyecto de investigación**

El tema de la inclusión en la Educación superior atrapa la atención, en tanto es un aspecto poco explorado, pues el interés se ha centrado básicamente en la educación básica. La investigación se inicia con un rastreo bibliográfico que de cuenta de la teorización respecto a la inclusión, sus implicaciones y puesta en marcha, así como a buscar experiencias e investigaciones relacionadas con los procesos inclusivos de las personas en situación de discapacidad, con el ánimo no solo de clarificar y profundizar en conceptos claves, sino también de tener los elementos necesarios para diseñar el proyecto de investigación, que termina siendo el objetivo final de esta fase, el cual estaba dirigido a develar las creencias y necesidades de los estudiantes con discapacidad motora y visual de la Universidad de Antioquia en su proceso de inclusión con miras a fortalecer y mejorar el mismo.

#### **4.4.2. Segunda fase: Diseño y ejecución de la intervención**

Esta fase se inició con el diseño una escala tipo Likert para ser aplicada antes de iniciar la intervención y al finalizarla, con el propósito de rastrear posibles modificaciones en las creencias y necesidades de los participantes respecto a su propio proceso de inclusión educativa en la Universidad de Antioquia.

Para el proceso de intervención se definió como metodología a seguir, los grupos de discusión, definidos por Pérez Serrano (1994)<sup>66</sup> como un “proceso activo y sistemático de indagación dirigido, en el cual se toma decisiones sobre lo investigable”. A través de ellos se pretendió acercarse al conocimiento y la comprensión de las situaciones sociales y/o educativas de los participantes, confrontando y relacionando la teoría de la inclusión con su realidad educativa actual y los sistemas de creencias y necesidades de los mismos estudiantes.

#### **4.4.3. Fase final: Análisis de resultados:**

Esta fase se compone de la recolección de la información y el análisis de los resultados obtenidos, agrupados en cuatro categorías:

- Concepción de inclusión
- Sistemas de apoyo
- Percepción de la discapacidad
- Participación

Por su extensión e importancia en el proceso investigativo, se dedica un apartado a este asunto.

### **4.5. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Para la realización de esta investigación fueron tenidos en cuenta una serie de instrumentos flexibles que permitieron la recolección y el posterior análisis de información necesaria para dar cuenta de los resultados obtenidos.

#### **4.5.1 Escala de actitudes tipo Likert**

Una escala es una serie de ítems o frases que han sido cuidadosamente seccionados, de forma que constituyan un criterio válido, fiable y preciso

para medir de alguna forma los fenómenos sociales. Para este caso, el fenómeno será una actitud cuya intensidad se quiere medir; la actitud es un estado de disposición psicológica, adquirida y organizada a través de la propia experiencia que incita al individuo a reaccionar de una manera característica frente a determinadas personas, objetos o situaciones, no son susceptibles de observación directa sino que han de ser inferidas de las expresiones verbales o de las conducta observada. Por ello se ha elegido una escala de actitudes tipo Likert, empleada en las investigaciones que abordan actitudes de las personas en diferentes campos y disciplinas.

Esta escala de actitudes fue desarrollada a principios de los años 30 por Rensis Likert, que la denominó escalamiento tipo Likert. Consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de enunciados que buscan medir que tan favorable o desfavorable es la actitud de las personas frente a un tema indicado. Los participantes deben responder la escala marcando una de las cinco opciones ofertadas, a las cuales se le asigna un valor numérico, de manera que se pueda obtener una puntuación respecto al enunciado, la puntuación total se obtiene por la suma de las marcaciones de cada enunciado, los cuales deben estar presentados de manera que guarden relación lógica con la actitud que se pretende medir; ellos pueden presentarse de dos manera diferentes, una positiva o favorable y otra negativa o desfavorable, determinando la forma en que van a ser codificados.

Para esta investigación, se modificó la escala de actitudes tipo Likert, específicamente en lo que respecta al número de opciones presentadas por cada enunciado, pasando de cinco opciones a solamente cuatro. Se eliminó la opción indiferente por considerar que no ofrecía una respuesta pertinente para el objetivo de la investigación que busca promover un rol protagónico en los estudiantes con discapacidad visual y motora dentro del proceso de inclusión.

La escala fue aplicada a los participantes al momento de iniciar el proceso investigativo para develar sus creencias y su posición frente a los procesos de inclusión, y al finalizar el proceso de intervención a fin de identificar las modificaciones que los grupos de discusión generaron en torno a las creencias y estereotipos respecto a las temáticas tratadas (anexo 1). Fue valorada de la siguiente manera:

- Los ítems formulados positivamente, se puntuaron de 4 a 1
- Los ítems formulados negativamente, se puntuaron de 1 a 4

Las escalas fueron valoradas de manera individual. El producto del número de preguntas por el valor más alto (4) daba cuenta del rango más alto de actitud favorable, mientras que el producto de las preguntas por el valor mínimo (1) dio cuenta del rango de actitud desfavorable; se construye una línea dividida en 3/3 con lo cual se establecen cuatro rangos de favorabilidad, así:



Teniendo claro que los ítems son frases que expresan una postura respecto a un fenómeno, en su diseño se buscó que facilitaran respuestas relacionadas con las actitudes que se querían medir, las cuales se expresaban con la mayor precisión posible y ofertando marcaciones que midieran no solo las posturas extremas sino también las intermedias. Se tuvieron en cuenta cuatro categorías a saber:

- Sistemas de apoyos requeridos
- Percepción social de la discapacidad
- Participación
- Concepción de inclusión

Con ellas se buscaba identificar su incidencia en la participación de las personas con discapacidad en el medio universitario, haciendo un rastreo desde las creencias y su posible modificación.

#### **4.5.2. Grupos de Discusión**

Los grupos de discusión son una estrategia de recolección de datos que convocan a un conjunto de personas con conciencia de pertenencia que interactúan y comparten un objetivo; el objetivo está dirigido a la movilización de esquemas establecidos a partir de la reflexión individual y colectiva del motivo que les convoca.

En los grupos de discusión se parte de situaciones susceptibles de ser mejoradas para lo cual se necesitan procesos de reflexión sobre lo que se hace, se observa, se piensa, se necesita; convirtiéndose así en un instrumento válido para configurar planteamientos que conlleven al logro del objetivo, que para el caso consistía en develar las creencias alrededor de la inclusión que tienen los estudiantes con discapacidad, motivando el inicio de un posible proceso de transformación social, en tanto se promueve la participación activa desde un rol protagónico de los directamente implicados.

La participación de todos sus integrantes es fundamental por lo cual siempre se utilizan preguntas abiertas que permitan expresar ideas, conocimientos, valores, actividades y opiniones, favoreciéndose así la transformación individual y luego colectiva a favor de un cambio social; las posiciones discursivas aparecen como producto del debate entre las diversas posturas personales que se llevan a cabo dentro del grupo, combinándose entre sí y terminando por representar los grupos sociales que los enuncian. Se trata de una conversación grupal que inicia, mantiene y finaliza una temática determinada, bajo la ideología de la discusión como modo de producción de una verdad; en este sentido trabaja con el habla, lo que se dice allí se asume como punto crítico en el que lo social se reproduce y cambia; las palabras dichas son portadoras de significado en virtud de las interpretaciones dominantes atribuidas a ellas por la conducta social.

El grupo de discusión existe por y para la situación discursiva convocada por un investigador, por lo que se debe evitar divagar alrededor de otras temáticas. Instaura un espacio de opinión grupal que configura un dominio de responsabilidad y poder del hablante mientras existe el grupo; no nacen, se edifican con un objetivo específico, y solo se pertenece si se participa en ellos. Son una herramienta para construir y reconstruir la dimensión social de una problemática determinada en pro de un colectivo.

Para que sean grupos de discusión se requiere la conformación de mínimo dos grupos paralelos, definidos por características comunes, cada uno de los cuales debe estar conformado por mínimo 5 participantes y máximo 10. Cada grupo se encuentra ubicado en espacios diferentes, dispuestos en mesa redonda para facilitar la comunicación. Su duración no debe exceder las dos horas por cada encuentro, y al final deben generar un texto que puede ser registrado en

medios audiovisuales (con el consentimiento previo de los participantes).

Para la presente investigación se conformarán dos grupos de discusión, en los cuales participarán tanto estudiantes con discapacidad visual como estudiantes con discapacidad motora; los encuentros serán en un salón de la ciudad universitaria que permita la disposición de las sillas en mesa redonda; el horario será acordado con los participantes, atendiendo a su disponibilidad. En cada grupo se tendrán roles asignados previamente al equipo investigador, siendo constantes:

- **Moderador:** encargado de abrir el debate, otorgando la palabra al grupo desde una pregunta abierta. El moderador no puede aprobar o desaprobado las intervenciones que se generen, debe restituir la dinámica del grupo cada vez que se alejen de la temática abordada o cuando entren en conflicto, debe además ofrecer complementaciones argumentativas, señalar contradicciones y abrir temas conexos.
- **Relator:** que tome nota del debate y ofrezca las conclusiones al cierre de cada encuentro.
- **Observadores:** que estarán tomando las notas de campo o registrando en medios alternativos (audiovisuales).

El desarrollo de un grupo de discusión se da a través de las siguientes fases:

- **EL ENCUADRE:** en esta fase se plantea al grupo los acuerdos de trabajo, se definen las reglas necesarias para el adecuado funcionamiento del grupo, se dan a conocer la temática a tratar, los objetivos, y los tiempos de participación.
- **INICIACIÓN DEL DEBATE:** previo a esta fase el moderador ya tiene planeadas un derrotero de preguntas con el cual intentara orientar la discusión del grupo en la temática propuesta; en esta fase cada participante dará sus opiniones frente a la pregunta que lanza el moderador, podrán hacer preguntas, reflexiones y cuestionamientos de la realidad en torno al tema central con el cual tienen una relación directa.
- **CIERRE:** última fase del grupo de discusión en la cual el relator lee el registro escrito, el cual debe ser un texto académico que de cuenta de las conclusiones dadas en el debate, esta debe ser aprobada por todos los participantes.

Se realizó un grupo de discusión por cada categoría de análisis como puede verse en el anexo 2.

#### **4.5.3. Observación participante**

La observación participante no tiene un diseño estricto que delimite las pautas para recoger las cuestiones planteadas, una de sus características es ser flexible y abierta, esta se convierte en una herramienta para generar hipótesis que partiendo de un interrogante general contribuyen al desarrollo del proyecto.

En el proceso de la observación participante se destacan las siguientes etapas:

- Selección de escenarios: en la observación participante no se determinan con exactitud los escenarios a estudiar, sin embargo para la selección de estos se debe tener en cuenta que sean de fácil acceso para el observador, que permita una buena relación con los informantes y además ofrecer datos claves en el proceso de investigación. Los escenarios se convierten en una fuente de información que va guiando la evolución del proyecto y orientan los cambios necesarios; los escenarios son ambientes naturales que no condicionan el hacer de los participantes de la investigación, todo lo contrario estos permiten el desarrollo natural de las situaciones que competen.
- Recolección de datos: en esta etapa se determina que información se necesita y como se va a obtener, en pro de recolectar esta información se tienen en cuenta preguntas orientadoras tales como: quienes, que esta sucediendo, donde, cuando, como y porqué, este esquema permite identificar el desarrollo de las situaciones.

La observación participante permite al observador ser parte de la realidad, interactuando y aprovechando situaciones para recoger información, para cumplir con el propósito de la observación participante se diseña un esquema que permita recoger la información de manera ordenada y consecuente con el propósito de la investigación, y que entrará a configurar lo que se denominan como notas de campo; además se organiza el equipo investigador en subgrupos para definir focos de observación desde las categorías de análisis.

#### **4.5.4. Notas de campo**

Son las herramientas con las cuales se pretende tener en cuenta las situaciones que la memoria del observador no alcanza, son necesarias en todas las situaciones y durante todo el proceso de observación participante, los detalles allí registrados son relevantes para la comprensión de la situación, por ello deben registrarse en el plazo de tiempo más inmediato garantizando que la información no se vea influenciada, su utilidad básica es garantizar que el trabajo de campo sea sistemático y en coherencia con lo propuesto en el proyecto; las notas de campo son una necesidad metodológica para clasificar de acuerdo a su importancia los datos observados, estos pueden ser metodológicos, descriptivos y analíticos, los primeros hacen referencia a datos colectivos y son anotaciones sobre la conducta, y se escriben en presencia del fenómeno, el segundo constituyen los datos base de la observación, poseen una naturaleza exenta de elementos emocionales y son tan explícitos que diferentes observadores deben apuntar a lo mismo; el tercero son la base de las conclusiones y argumentos reflexivos del informe, se construyen a partir de las notas metodológicas y descriptivas e implican una comprensión del fenómeno en estudio y tienen lugar una vez finalizada la observación.

Las notas de campo fueron retomadas por el equipo investigador con una matriz diseñada por categorías de análisis, en la cual se consignaban palabras claves, las creencias y las necesidades develadas, que cruzadas con la escala y la observación darían pie al análisis de resultados.

#### **4.5.5 Registros Audiovisuales**

El equipo investigador realizó en cada grupo de discusión un registro audiovisual que permitió registrar actitudes, comportamientos y gestos difíciles de atrapar a través de la observación directa o las notas de campo. Para lograr este registro se pidió una autorización escrita a los participantes.

## **5. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

La cultura inclusiva es una construcción social que implica una nueva mirada a la diferencia, significada antes como condición exclusiva de discapacidad y ahora como característica de todos y cada uno de los seres humanos, que no admite tipificación alguna sino el reconocimiento de la singularidad que configura a cada individuo. Significar la diferencia en este sentido, exige modificar el sistema de creencias dominantes que dan significado y coherencia al modelo del mundo al que los sujetos están profundamente vinculados, que se configuran desde las estructuras de poder designando el ideal de ser social y marcando la pauta para ser, formar, hacer y estar en sociedad, vinculadas a los rangos de competitividad y productividad medida en la mayoría de los casos desde los tiempos de ejecución (rapidez en la actividad).

Como ya se había afirmado en el capítulo de creencias, ellas pueden potenciar o limitar el desempeño humano. En el primer caso afirman la autoconfianza, permitiendo afrontar con éxito situaciones complejas, guardando correspondencia directa con los ideales de ser; mientras que en el segundo caso, restan energía e inhabilitan para afrontar determinadas situaciones, guardando relación directa con los asuntos individuales y colectivos que se alejan de esta marcación de ideal social.

Las creencias frente a la discapacidad determinan el lugar social que ocupan las personas que la tienen y la calidad de su participación, las cuales han sido miradas siempre desde la carencia como creencia que limita su desempeño. Por eso, esta investigación pretendió que los estudiantes con discapacidad visual y motora matriculados en la Universidad de Antioquia develaran sus creencias y sus necesidades, motivándose a desempeñar un rol protagónico en el proceso de inclusión educativa, convirtiéndose en agentes multiplicadores de la filosofía inclusiva, desde el reconocimiento de la diferencia como condición humana que aporta al desarrollo social, y no como diferencia que limita sus posibilidades de ser, formar, hacer y estar en sociedad.

Se establecieron cuatro categorías de análisis: conceptualización de inclusión, apoyos, participación y percepción social de la discapacidad, como pilares determinantes para favorecer la construcción de una

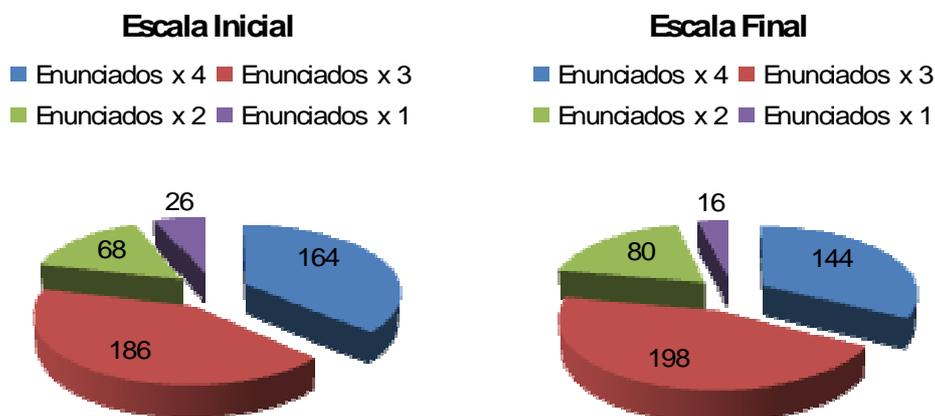
sociedad en la que exista equidad, pues no se necesitan mundos diferentes, sino reconocer y aceptar que todos somos diferentes dentro del mismo mundo.

Se tuvieron en cuenta dos instrumentos básicos para recolectar la información: las notas de campo (configuradas por los diarios de campo y la observación participante) y la encuesta tipo likert, esta última aplicada al iniciar y al finalizar la intervención con el fin de identificar posibles modificaciones en sus sistemas de creencias.

La escala fue diligenciada por 8 personas y tenía 20 enunciados, de los cuales 6 eran positivos calificados de 4 a 1, y 14 eran negativos calificados de 1 a 4, lo que permite afirmar que el rango mínimo es de 160, que resulta de multiplicar 1 que corresponde al puntaje mínimo, por 8 que representan las personas que respondieron la escala y 20 que representan el total de enunciados; mientras el rango máximo es de 640 que resulta de multiplicar 4 (puntaje máximo) por 8 y por 20. Lo que indica que si la suma de las marcaciones dan entre 160 y 240 las creencias se consideran desfavorables, si dan entre 241 y 480 las creencias se consideran medianamente favorables, y si se obtiene entre 481 y 640 las creencias se consideran muy favorables.

En la figura 1 es posible observar que no se alcanzaron cambios relevantes, desde las marcaciones dadas en la encuesta tipo liKert:

**FIGURA 1: RESULTADOS GLOBALES DE LA ESCALA**



En estos resultados globales se puede afirmar que las creencias dominantes de los participantes son desfavorables con respecto al proceso de inclusión tanto en la escala inicial como en la final, a pesar que se encontró un leve cambio en las puntuaciones: 186 en la inicial y 198 en la final.

### **5.1 CATEGORÍA: CONCEPTUALIZACIÓN DE LA INCLUSIÓN**

La historia de la humanidad ha sido inequitativa con relación a las oportunidades que ofrece a los diferentes sujetos que constituyen una sociedad, inequidad instaurada por las estructuras de poder que designan un lugar y ser ideal, desde el cual se miden los sujetos y se determina su forma de ser y estar en sociedad, configurando un grupo de excluidos en razón de su género, etnia, religión, economía, o cualquier otra condición que le aleje de los parámetros ideales. La inclusión surge como respuesta a ellos, a todos los excluidos, no solo para las personas con discapacidad. Es importante resaltar que no todas las personas con discapacidad presentan una necesidad educativa

especial, como el requerimiento de apoyos específicos que no pueden ofrecerse en el marco del aula ordinaria.

No ha sido un proceso nuevo ni fácil, ésta sola palabra engloba suficientes miradas, críticas y concepciones que hacen de ella un proceso complejo que compete a toda una sociedad. Pretende dar respuesta a la diversidad como un derecho de todas las personas, pensando las diferencias en términos de normalidad (lo normal es que todos sean diferentes). Es un fenómeno social y comunitario que apuesta a nuevos planteamientos educativos, culturales, políticos, legales, tecnológicos y económicos, no una mirada exclusiva de quienes sienten que les compete, sino de toda una sociedad. Remite al acceso, permanencia y promoción social en equidad.

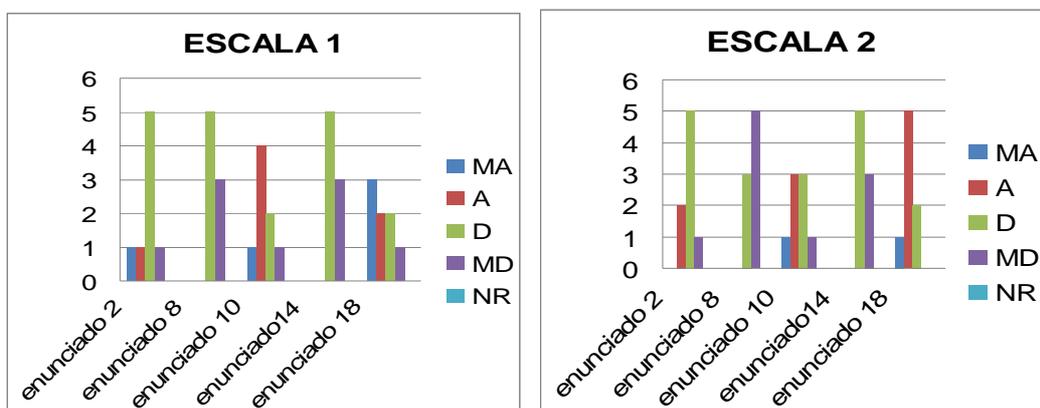
Pero inclusión no es simplemente estar, implica también ser y formar parte de la sociedad en que se nace y se crece, pues todo sujeto que constituye una sociedad es responsable de su desarrollo y proyección, no puede darse el lujo de permanecer sin aportar a su construcción.

En esta investigación, se indagan las creencias y necesidades respecto a la conceptualización de la inclusión, a partir de los enunciados 2, 8, 10, 14 y 18 de la encuesta tipo LiKert, así como con las notas de campo generadas por los grupos de discusión:

### **5.1.1. Escala**

- Enunciado N. 2: el proceso de inclusión es responsabilidad exclusiva de la institución educativa.
- Enunciado N. 8: estar incluido es simplemente estar presente en un espacio.
- Enunciado N. 10: todos los estudiantes con discapacidad tienen necesidades educativas especiales.
- Enunciado N. 14: la inclusión educativa hace referencia exclusivamente a los estudiantes con discapacidad.
- Enunciado N. 18: las personas con discapacidad requieren apoyos permanentes en su desempeño académico.

**FIGURA 2: CONCEPTUALIZACIÓN DE INCLUSIÓN**



Para los participantes la inclusión es responsabilidad de varios estamentos, no exclusivamente de la institución educativa (enunciado 2), como puede observarse en la grafica cuando en la encuesta inicial 5 de 8 participantes marcan el desacuerdo, condición que permanece en la encuesta final donde la variación se da por una sola persona que incrementa el aspecto de acuerdo, sin que sea significativa porque solo alcanza a ser reconocida como tal por 2 personas.

Para los participantes estar incluido no significa compartir un mismo espacio (enunciado 8), como puede verse en la gráfica cuando en la encuesta inicial la prevalencia se da en desacuerdo (5 personas), aumentando muy en desacuerdo (en la encuesta final).

A algunos participantes les queda claro que no todas las personas con discapacidad tienen necesidades educativas especiales (enunciado 10) permaneciendo el número de personas que están muy de acuerdo (1 persona) y disminuyendo el acuerdo en 1 persona de 4, para igualarse con el desacuerdo en la encuesta final (3 personas), dejando entrever que las opiniones al respecto están muy divididas.

Para los participantes, la inclusión educativa no convoca con exclusividad a las personas en situación de discapacidad (enunciado 14), como se puede observar en las graficas, no hay variaciones en las

respuestas iniciales y finales (5 personas en desacuerdo y 3 muy en desacuerdo), dando cuenta que la inclusión es un asunto de todos.

Los participantes perciben de manera diferente los usuarios y la intensidad de los apoyos (enunciado 18), en la encuesta inicial la marcación mayor se da en muy de acuerdo (3 personas), mientras que en la encuesta final, la marcación superior se encuentra en el rango de acuerdo (5), dando cuenta que la mayor parte de la muestra poblacional considera los apoyos como una necesidad imperante y permanente de las personas en situación de discapacidad.

### **5.1.2. Notas de campo**

A partir del registro y análisis de las notas de campo, se evidencia en el discurso de los participantes varias creencias con relación a la conceptualización de inclusión:

- La inclusión nace como respuesta exclusiva a la marginación que históricamente generó la discapacidad, y aunque nace para ellos y los convoca exclusivamente a ellos, su puesta en marcha es una responsabilidad que implica a todos los estamentos y a todas las personas.
- La sociedad continúa asumiendo la diferencia como sinónimo de discapacidad y no como característica de todos los seres humanos.
- La discriminación frente a la discapacidad se genera por falta de información y formación social, pero a veces esa discapacidad se convierte en una garantía para quienes la tienen, tal como lo afirmaban los participantes en relación a la prelación que tienen en las filas, los subsidios, en los accesos a eventos culturales, etc.
- A pesar de la integración y los procesos de inclusión que se vienen adelantando, la discapacidad sigue siendo un factor de exclusión en la mayoría de los escenarios sociales.
- La exclusión también se vive como autoexclusión pues la discapacidad hace que quien la tiene subvalore sus posibilidades, gracias a las demandas del contexto, y prefiera estar al margen de las situaciones que confrontarse con el otro.
- Todas las personas con discapacidad presentan necesidades educativas especiales que ameritan apoyos específicos dentro del aula de clase para que puedan acceder a los procesos de conocimiento.
- Las personas con discapacidad conforman una minoría poblacional excluida, como se puede apreciar en expresiones como: "la

mayoría excluye a la discapacidad”, pero entre pares, hablando de personas que comparten el mismo tipo de discapacidad, se encuentra un apoyo que no ofrece el grupo heterogéneo y que les permite sentirse incluidos entre ellos.

Las creencias antes expuestas evidencian que para los participantes, la inclusión es un asunto exclusivo para las personas con discapacidad que se asumen como grupo poblacional minoritario excluido, desconociendo que convoca a todos los seres humanos independientemente de su condición biopsicosocial y reconociendo la diferencia como una característica particular del ser humano y no exclusivamente una condición de discapacidad, tal como se expresara en los grupos de discusión.

Frente a la discapacidad, puede afirmarse que los participantes la asocian de manera directa a las necesidades educativas especiales que ameritan apoyos y atención diferenciada, desconociendo que no todos los tipos de discapacidad generan una necesidad de apoyo específico y diferente al que se ofrece en los entornos escolares y sociales; tal vez lo que puede leerse en ellos es una demanda entonces de atención específica y especializada, considerando la discapacidad como una garantía social en ciertos momentos y escenarios, que les ofrece una postura cómoda frente a su proceso de participación, como receptores de derechos y no sujetos de deberes en equidad.

Dentro de los grupos de discusión fue reiterativa la posición con respecto al apoyo y la inclusión que se siente dentro de los grupos homogéneos, determinando que la heterogeneidad se sigue rigiendo por los parámetros de normalidad establecidos y dejan por fuera a las personas que no se enmarcan en ellos.

### **5.1.3. Análisis**

En la contrastación de la información recolectada en la escala y las notas de campo se evidencia que existe poca claridad con respecto a la conceptualización de la inclusión, presentándose una contradicción inicial, especialmente en los beneficiarios de la inclusión, cuando en la escala afirman que la inclusión es un derecho de todos los seres humanos, pero en los grupos de discusión revelan que convoca con exclusividad a las personas con discapacidad.

Frente a los responsables directos de la puesta en marcha de la inclusión la escala revela que está en nombre de todos, pero en los grupos de discusión se presentaron diversas posturas que marcaban la contradicción al respecto, algunas veces se encontraban afirmando que era responsabilidad exclusiva del estado, otras del sector educativo, otras de las personas con discapacidad que debían protagonizar el proceso, y otras, de la sociedad en general, sin lograr un acuerdo único, respecto a lo que la inclusión determina como responsabilidad de todos y cada uno de los seres humanos que constituyen una sociedad.

Lo que si quedó claro para todos, tanto en la escala como en los grupos de discusión, era que la inclusión no hace referencia únicamente a estar u ocupar un espacio físico. Estar incluido es estar en, formar parte de y hacer parte de, implicando participación activa de todos los involucrados.

Con respecto a la relación discapacidad-necesidades educativas especiales, se encontró una disparidad significativa entre las marcaciones de la escala y las posiciones asumidas en los grupos de discusión: en la primera, los participantes tenían posiciones muy divididas con respecto a la presencia de necesidades educativas especiales en todas las personas con discapacidad, pero en los segundos se encontró una afirmación reiterada de que todas las personas con y sin discapacidad tienen necesidades educativas especiales, pues relacionan el concepto de necesidad con el de apoyo temporal y permanente, refiriendo por ejemplo, el uso de las gafas como una necesidad educativa especial.

Los participantes dieron cuenta que todas las personas con discapacidad requieren apoyos permanentes para alcanzar un desempeño académico satisfactorio, tanto en la escala como en los grupos de discusión; en estos últimos, hicieron evidente la necesidad de generar alternativas para la creación de una cultura inclusiva desde el interior de la Universidad de Antioquia, promoviendo la equidad desde el reconocimiento y la aceptación de la diferencia como una condición de singularidad y no exclusivamente de discapacidad, sin necesidad de generar tratos preferenciales que remarquen la diferencia en términos peyorativos. Para lograrlo, primero se requiere fortalecer la autoestima de las personas con discapacidad, que se encuentra lesionada por la historia de discriminación que pesa sobre ellas, y que en consecuencia se autoexcluyen en diversos contextos, o en el mejor de los casos, asumen roles pasivos.

Es evidente que los participantes no tienen claro el concepto de discapacidad y necesidades educativas especiales, equiparándolas y demandando apoyos que no se corresponden con las necesidades reales. Igual sucede con el concepto de inclusión que lo remiten con exclusividad a las personas con discapacidad, en este sentido no pueden ver la inclusión como un derecho y un deber que convoca a toda la sociedad.

## **5.2 CATEGORÍA: SISTEMAS DE APOYO**

"La sobreprotección y el miedo reducen las expectativas sobre la persona con discapacidad. Cuando las expectativas disminuyen, el individuo se forma el concepto de ser una persona "que no puede" y el crecimiento personal es más lento e incluso puede retroceder. En cambio si se le apoya y se le anima a dar pasos hacia la independencia apropiada a su nivel de desarrollo, crecerá y llegará a conseguirlo. Cuando las expectativas son elevadas y el apoyo es positivo, la persona se esfuerza y progresa en lugar de retroceder". (Edwards y Elkins, 1988)<sup>67</sup>.

El ser humano se edifica a partir de la convivencia interdependiente, se construye en la relación con el otro; nunca logra un estado de autosuficiencia en tanto no consigue abastecerse de todo lo necesario por sí mismo. Esto indica entonces, que el ser humano precisa de apoyos a lo largo y ancho de su existencia, independientemente de las condiciones biopsicosociales que le asistan, ejemplo de ello son los semáforos que ayudan a cruzar las calles, las escaleras que permiten el cambio de nivel, las gafas que mejoran la visión en tiempos de sol intenso, la agenda que recuerdan los compromisos adquiridos, el médico que alivia las dolencias, el maestro que facilita el acceso al conocimiento, la madre que da el pecho al niño para alimentarlo, en fin, todo en la vida del ser humano es apoyo de y para, apoyo sin los cuales la existencia humana no podría ser plausible.

Pensar en apoyo implica entonces pensar en los soportes y vehículos que se requieren para desempeñar los roles sociales en cada momento de la vida, para crecer, ser y formar parte del tejido social. Son definidos por La Asociación Americana de Retraso Mental como "los recursos y estrategias destinados a promover el desarrollo, los intereses y el bienestar personal, y a incrementar el funcionamiento individual"<sup>68</sup>,

desde la promoción de la autonomía y la autodeterminación, evitando a toda costa perpetuar la dependencia que se genera por las tradicionales actitudes de sobreprotección ofrecida, reconociendo al ser humano como protagonista de su propia historia de vida y no como espectador de ella o reproductor de la historia de vida que otro construye para él. Son el vehículo para disminuir el impacto de las limitaciones, generando entornos saludables que promuevan el desarrollo humano en todas sus dimensiones (cognitiva, comunicativa, social, emocional y corporal), y cumplen con el objetivo de lograr un equilibrio entre las expectativas e intereses personales y las exigencias del entorno, de ellos depende la percepción de satisfacción y bienestar de los individuos y del colectivo en que se desempeñan, así como el nivel de productividad y efectividad en cada rol desempeñado.

La presente investigación pretende dilucidar las necesidades de apoyo que los estudiantes tienen respecto a:

- La autonomía, encargada de viabilizar la independencia personal (desde el orden familiar hasta el laboral), manifiesta en las habilidades que se poseen o que son susceptibles de desarrollar, que implican además la capacidad de decisión y elección basándose en preferencias, creencias, intereses y capacidades que permitirán a las personas ejercer su voluntad de una manera consciente.
- La autorregulación, que implica la solución de problemas cognitivos y de relaciones interpersonales, en las que se involucran las capacidades para planificar, ejecutar y evaluar el desempeño, readaptando los intereses y necesidades a una realidad cambiante y compleja. Implica comprensión de las propias emociones, capacidades y limitaciones.

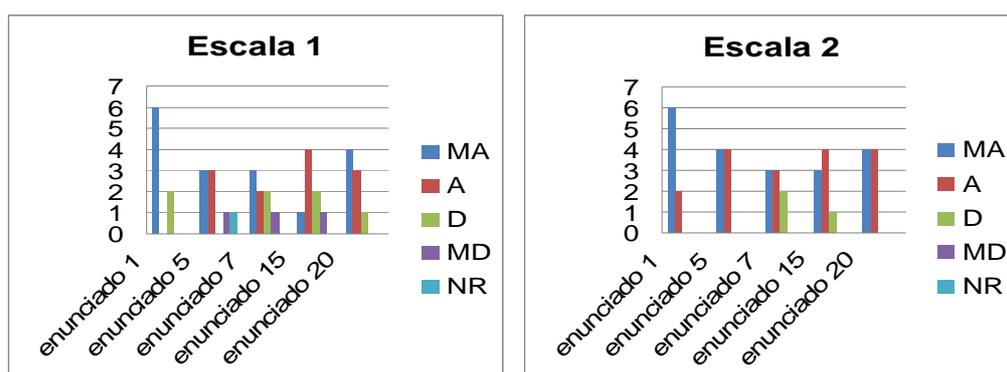
Ambas enmarcadas en el contexto socioacadémico de la Universidad de Antioquia, que toca no solamente con la accesibilidad sino con los medios de que se dispone o se deberían adaptar para conseguir la inclusión efectiva de todos sus estudiantes.

Igualmente en esta investigación, se indagan las creencias y necesidades respecto a los apoyos, a partir de los enunciados 1, 5, 7, 15 y 20 de la escala tipo Likert, así como con las notas de campo generadas por los grupos de discusión.

### 5.2.1. Escala:

- Enunciado 1: el programa de educación especial debería brindar una asesoría permanente a los docentes de la Universidad de Antioquia, respecto a la atención educativa de los estudiantes con discapacidad.
- Enunciado 5: Los materiales didácticos ofrecidos a los estudiantes de la Universidad de Antioquia, deben ser adaptados a la condición de discapacidad que presentan algunos de ellos.
- Enunciado 7: Todos los estudiantes con discapacidad deberían contar con un tutor, proporcionado por la universidad, que apoye su desempeño académico.
- Enunciado 15: Los docentes de la Universidad de Antioquia debe planificar las clases y las evaluaciones de manera diferente para los estudiantes con discapacidad.
- Enunciado 20: Los docentes de la Universidad de Antioquia deberían ofrecer lenguajes alternativos en las clases donde se presentan estudiantes con discapacidad.

**FIGURA 3. SISTEMAS DE APOYOS**



Para los participantes, el programa de Educación Especial es el que debe brindar las asesorías pertinentes a los docentes para la atención educativa de los estudiantes con discapacidad (enunciado 1), como

puede observarse en la grafica 3 cuando en la escala inicial 6 de 8 participantes marcan el muy de acuerdo y 2 el desacuerdo, condición que varia en la escala final donde estas dos personas pasan a estar de acuerdo.

Igualmente coinciden en afirmar que los materiales didácticos ofrecidos por la universidad deben ser adaptados a la condición de discapacidad que presentan algunos de ellos (enunciado 5), como puede verse en la gráfica cuando en la escala inicial la prevalencia se da en muy de acuerdo y en de acuerdo (3 personas en cada una), solo un participante esta muy en desacuerdo y una no responde, cambiando estas dos ultimas para de acuerdo y muy de acuerdo en la escala final.

Las gráficas muestran que los estudiantes con discapacidad deben contar con un tutor permanente proporcionado por la universidad, que los apoye en el desempeño académico (enunciado 7), cuando en la escala inicial marcan el desacuerdo (2 personas) y el muy de acuerdo (3 personas), variando en la escala final para encontrarse que la prevalencia queda en el de acuerdo y muy de acuerdo (3 personas en cada opción).

Los participantes reconocen la necesidad que los maestros planifiquen sus clases y evaluaciones de una forma diferente para los estudiantes con discapacidad (enunciado 15), tanto así que el muy de acuerdo en la escala final aumenta de 1 a 3, permaneciendo el de acuerdo en 4, disminuyendo el desacuerdo de 2 a 1 y desapareciendo el desacuerdo.

Consideran que los docentes de la universidad deben ofrecer lenguajes alternativos para los estudiantes con discapacidad (enunciado 20), cuando en la contrastación de las escalas se observa que permanece el muy de acuerdo (4 personas), evidenciándose un aumento en la opción de acuerdo, pasando de 3 a 4 personas y desapareciendo el desacuerdo.

### **5.2.2. Notas de campo:**

A partir del registro y análisis de las notas de campo, se evidencia en el discurso de los participantes varias creencias dominantes con relación a los apoyos:

- Todas las personas con discapacidad tienen necesidades educativas especiales, demandando atención especializada con oferta de apoyos específicos y permanentes. Afirman de manera

reiterada que los apoyos solo se utilizan desde la educación especial, dejando entrever la creencia que La Educación Especial tiene vigencia y pertinencia en el contexto actual, como respuesta efectiva y oportuna a la discapacidad.

- La palabra apoyo tiene una relación directa con la discapacidad, pues son ellos quienes los requieren realmente. Los apoyos a que hacen referencia no son solamente de orden material, sino también de orden humano, en tanto demandan de otras personas para acceder a los diferentes contextos, evidente en expresiones como "necesitamos de un vocero o líder con discapacidad que gestione nuestros apoyos desde nuestras necesidades, ya que a él si le duele".
- La Universidad de Antioquia debe brindar apoyos permanentes a las personas con discapacidad en el orden psicológico, físico, pedagógico, entre otros, a fin de garantizar el éxito de los estudiantes con discapacidad; apoyos que no se deberían hacer solo por el cumplimiento de la ley sino más bien por buscar una mejor calidad en la educación y la atención a la diversidad.
- Las personas que necesitan los apoyos son aquellas que presentan algún tipo de discapacidad, los cuales se conceptúan más bien como una colaboración del otro hacia ellos o como una compañía que les permita equilibrar sus necesidades.
- La universidad no está preparada para la inclusión, en tanto no cuenta con una política clara al respecto, con una estructura física que permita un desplazamiento autónomo e independiente dentro de la misma, con adecuaciones pedagógicas pertinentes para las necesidades de los estudiantes con discapacidad, y como si fuera poco, limita el ingreso de otras personas con discapacidad para formarse como profesionales.
- Las adecuaciones arquitectónicas que realiza la Universidad solo se hacen para beneficiar a las personas con dificultades en la movilidad, lo cual evidencia que los otros tipos de discapacidad no son tenidos en cuenta, por ejemplo la invidencia cuando se ponen obstáculos en los corredores que impiden su desplazamiento seguro (feria del libro en los pasillos de la Universidad).

Desde estas creencias los participantes consideran entonces indispensable la creación de una oficina para las personas con discapacidad que atienda sus necesidades, les brinde apoyos facilitadores del proceso educativo dentro de la universidad, y mejore por ende su calidad de vida, obteniendo una educación pensada para

ellos. Igualmente que puedan contar con el apoyo de los compañeros interesados en el tema de la discapacidad y la inclusión.

Esta oficina de la discapacidad debería generar propuestas de sensibilización que informen y formen a toda la comunidad educativa con respecto a la discapacidad como responsabilidad social, partiendo de las necesidades que las personas con discapacidad comunican, por medio de los espacios que la universidad les ofrece para la participación.

Finalmente lo que puede leerse en todas las creencias con relación a los apoyos, es la necesidad de mantener viva la atención específica y especializada para las personas con discapacidad, reconocidas como sujetos de apoyo permanente y específico.

### **5.2.3. Análisis:**

En la contrastación de la información recolectada en la escala y las notas de campo se evidencia que existe algunas contradicciones entre los resultados y el discurso de los participantes, igualmente poca claridad con respecto a la definición de apoyos, puesto que los definen como una compañía y colaboración del otro hacia las personas con discapacidad, y no como recursos y estrategias destinados a promover el desarrollo humano en todas sus dimensiones, haciendo hincapié en que son ellos quienes los necesitan en mayor medida, desconociendo que en el marco de la inclusión, los apoyos son de todos y para todos independientemente de si tienen o no discapacidad. Al respecto, los grupos de discusión evidenciaron una contradicción permanente, algunas veces reconocían el apoyo como inherente a la discapacidad brindados exclusivamente por la Educación Especial, pero otras lo reconocían como un asunto de todos y para todos.

Los participantes fueron muy reiterativos con respecto a que los docentes de la universidad, deberían estar capacitados para la atención educativa de los estudiantes con discapacidad, al igual que para la adaptación de aquellos materiales didácticos que se requieran según las necesidades de cada curso, evidente en expresiones como "los maestros deben conocer con anticipación la presencia de un estudiante con discapacidad en su curso, tanto como sus necesidades al respecto". Pero poco o nada expresaron respecto a su compromiso en el rol protagónico de los apoyos, bien desde la demanda del tipo de apoyos que requieren o bien desde los apoyos que ellos mismos pudieran ofrecer.

La historia heredada respecto a la significación de las personas con discapacidad, tiene su peso aún vigente, que los ubica ahora como receptores de derechos pero no como gestores ni de su propia historia ni de los apoyos que como sujetos sociales están obligados a generar desde sus propias capacidades; al punto de relacionar la discapacidad con apoyos de manera directa y estos con las necesidades educativas especiales como meritorias de apoyos extraordinarios, negando su lugar como sujetos que construyen sociedad a partir de los apoyos que pueden generar, bien desde la historia personal que puede apuntalar la historia de quienes apenas inician la suya, o bien desde la historia que la formación de saberes específicos les ha otorgado, desde donde pueden aportar a la creación de culturas inclusivas. Se inscribe entonces una necesidad imperante de que los participantes resignifiquen cada uno de estos conceptos, ya que las creencias juegan un papel muy importante tanto en la comprensión como en las actitudes de las personas, puesto que estas limitan o favorecen la calidad de vida, tanto de aquellas que necesitan de los apoyos en algún momento de sus vidas, como para las personas que están relacionadas e inmersas dentro de su contexto inmediato o próximo. Las creencias dominantes en la actualidad determinan que una adecuada aplicación de los apoyos puede mejorar las capacidades funcionales de todas las personas y por ende su calidad de vida, propiciando un mayor nivel de independencia y autonomía en la vida diaria, lo que conlleva consigo a que las personas con discapacidad se asuman como seres capaces que aportan a la sociedad, la cual se construye con la participación de todos, lo que implica la colaboración mutua por la interdependencia que caracteriza al ser humano.

Es de resaltar la necesidad que los sectores educativos articules su trabajo en pro de la inclusión educativa, sin olvidar que es un derecho consagrado desde la declaración de los derechos humano, potenciando el rol protagónico de todos los implicados para que no se asuman como receptores exclusivos de apoyo, sino aún más como gestores de ellos.

### **5.3 CATEGORIA: PERCEPCIÓN DE LA DISCAPACIDAD**

La percepción social ha sido definida por León y Gómez (1998)<sup>69</sup> como los juicios elementales, que sobre las características de las personas, se elaboran en un primer contacto, y que revisten gran importancia debido a su función como elemento de guía para interacciones posteriores, constituyendo el proceso mediante el cual se puede conocer al otro. Por

su parte Massarik y Wechsler<sup>70</sup>, afirman que es el medio por el cual las personas se forman impresiones, unas de otras, y logran comprenderse, reconociendo la empatía como una impresión acertada dentro de la interacción social.

Las percepciones determinan las miradas y posturas que cada ser humano asume frente a diversos aspectos y acontecimientos de la vida cotidiana, reguladas por el entorno, las creencias y los imaginarios vigentes en la época, para una sociedad hegemónica y homogeneizadora, configurando el sentir, pensar, decir, hacer social desde los parámetros de ser ideal, y que usualmente se mueve en términos antagónicos: bonito o feo, agradable o desagradable, válido o no válido, normal o anormal..., siendo siempre el segundo objeto de discriminación, pues no se ha interiorizado el concepto de diversidad como común al ser humano, por ello, esa diversidad unas veces se convierte en objeto de atracción (cuando se acerca a los parámetros establecidos respecto al ser ideal) y otras en objeto de exclusión (cuando esta diversidad se contrapone a los ideales sociales).

Para el caso de las personas con discapacidad, lo que se contrapone a los ideales sociales es precisamente su discapacidad, que le trae como respuesta la exclusión. En razón de su discapacidad siguen siendo percibidos como seres dependientes, asistidos, de protección, incapaces de valerse por sí mismos, a pesar de que se viene promulgando el reconocimiento como sujetos con capacidades residuales que le permiten la construcción de su autonomía personal y del entorno que los rodea. Pero esta concepción no se materializa definitivamente en el entramado social, porque aún no se ha instalado como creencia reguladora, sigue, entonces persistiendo sobre ellos una imagen acabada que evidencia la falla de aquel que no logra el yo ideal.

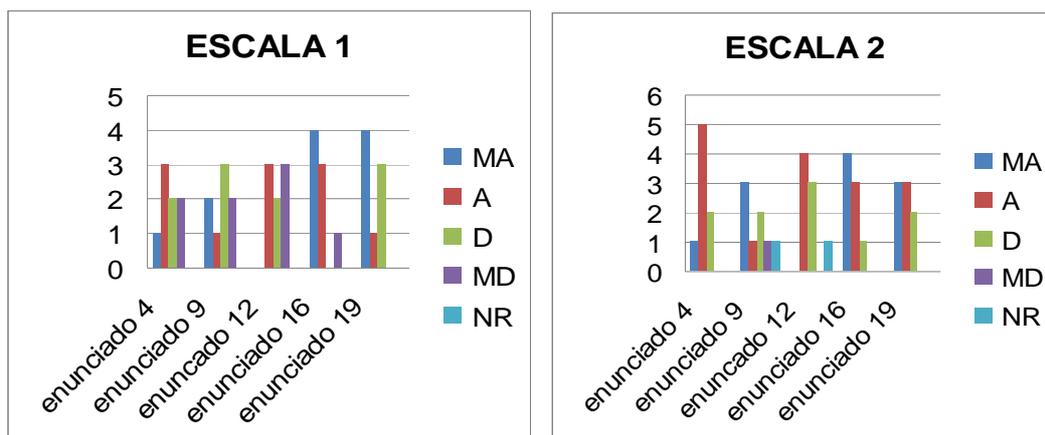
La discapacidad es simplemente un término o concepto que adquiere un sentido eminentemente cultural, y que como tal, depende del sentido asignado a otros conceptos culturalmente próximos, fundamentalmente a la idea que se impone de normalidad. Dicho de otra forma, la discapacidad no es una característica objetiva aplicable a la persona, sino una construcción interpretativa inscrita en una cultura en la cual, en virtud de su particular modo de definir lo normal, la discapacidad sería una desviación de dicha norma, una deficiencia, y como tal, reducible al caso particular de la persona concreta que la padece.

Todas esas creencias e imaginarios tejidos, tienen un impacto representativo en las personas con discapacidad, generando un universo de creencias con respecto a como significan y se significa socialmente la discapacidad. En esta investigación se pretendió indagar tales creencias en los participantes, a fin de determinar las necesidades de resignificación que presentan, para poder promover el rol protagónico en su proceso de inclusión, desde la escala de actitudes tipo likert y las notas de campo.

### 5.3.1 Escala

- Enunciado N. 4: La discapacidad lesiona el autoestima de los estudiantes con discapacidad.
- Enunciado N. 9: Los estudiantes con discapacidad deben tener un trato preferencial y diferente dentro de la Universidad.
- Enunciado N. 12: Los docentes de la Universidad de Antioquia manifiestan desconfianza respecto al éxito académico de los estudiantes con discapacidad.
- Enunciado N. 16: Los estudiantes con discapacidad pueden desarrollar talentos excepcionales.
- Enunciado N. 19: Las personas con discapacidad puede aspirar a cualquier tipo de profesión.

**FIGURA 4: PERCEPCIÓN DE LA DISCAPACIDAD**



Los participantes definen que la discapacidad es un factor que lesiona la autoestima (enunciado 4), como se evidencia en la escala final cuando 5 personas marcan la opción de acuerdo, mientras que en la escala inicial la marcación estaba muy dividida.

Con respecto al trato preferencial y diferencial que amerita la discapacidad dentro de la Universidad (enunciado 9), los participantes muestran una posición muy dividida, prevaleciendo la marcación en la opción muy de acuerdo (3 personas) en la escala final, mientras que en la escala inicial estaba en desacuerdo (3 personas).

Tampoco se encuentra un consenso entre los participantes con respecto a la credibilidad que los docentes de la Universidad de Antioquia tienen de las capacidades académicas de los estudiantes con discapacidad (enunciado 12). Mientras en la escala inicial la prevalencia estaba en desacuerdo y muy en desacuerdo (5 personas), en la escala final se evidencia que cuatro personas están de acuerdo, 3 personas en desacuerdo y 1 persona no responde al respecto.

Los participantes afirman que las personas con discapacidad desarrollan talentos excepcionales (enunciado 16), como puede verse en las gráficas, cuando las marcaciones permanecen en las opciones de acuerdo y muy de acuerdo (7 personas), la única variación se da en una persona que en la escala inicial está muy en desacuerdo y pasa, en la escala final, a desacuerdo.

Los participantes consideran que las personas con discapacidad pueden aspirar a cualquier tipo de profesión (enunciado 19), observándose en la escala inicial una prevalencia en muy de acuerdo de (4 personas), disminuyendo en la escala final a (3 personas), el aspecto de acuerdo varía cuando en la escala inicial solo (1 persona) marca este, pasando a (3 personas) en la segunda escala.

### **5.3.2. Notas de campo:**

Partiendo de los registros y análisis de las notas de campo, se encuentran varias creencias dominantes con relación a la percepción que tienen los participantes respecto a la discapacidad y su significación social:

- Actualmente se está promoviendo la percepción de la discapacidad de manera menos peyorativa, pero aún permanece el

desconocimiento de las potencialidades que tienen dichas personas en el común de la sociedad, como consecuencia de la percepción negativa que la antecede históricamente.

- Se considera además que por tener una discapacidad tiene menos capacidades y requieren de ayudas extraordinarias, que los convierte en personas dependientes y con poca autonomía.
- Las personas con discapacidad difícilmente ingresan a la universidad y cuando logran hacerlo se convierten en una carga para ella, en tanto su ingreso se posibilita por mandato legal y no por convicción de la necesidad de implementar la educación inclusiva, lo que genera desmotivación y temor en las personas con discapacidad para aspirar a su ingreso.
- Los prejuicios sociales frente a las personas con discapacidad afectan su participación, puesto que estos los invisibilizan y los discapacitan aún más, limitando el reconocimiento de ellos como seres capaces y aportantes para la sociedad.
- La discapacidad se ha asociado a un fenotipo particular: "la discapacidad se nota físicamente", por eso algunas personas que teniendo discapacidad cognitiva o auditiva sin fenotipo específico pasan desapercibidas y son reconocidas por los docentes de la universidad como interlocutores válidos. De hecho, dentro de la universidad son comunes los docentes que afirman que las personas con discapacidad visual son incapaces de lograr las competencias académicas que promueven dentro de su clase.
- Puede haber muchas leyes a favor de la discapacidad, pero es más importante la actitud de las personas sin discapacidad, para mejorar las percepciones que tienen de ella.

Las creencias develadas en los grupos de discusión, frente a la percepción de la discapacidad, muestran posiciones negativas y positivas. Los participantes consideran que en la sociedad prevalece el desconocimiento de las potencialidades de las personas con discapacidad, asociada a la incapacidad demandante de ayudas específicas y permanentes, que los hace ver y sentirse como personas dependientes. Todos estos prejuicios han limitado su participación dentro de sus propios procesos de bienestar social, personal e institucional.

Esto se ve reflejado en la dificultad para ingresar, permanecer y egresar de la universidad, considerándose además una carga para la institución, que los acoge más por darle cumplimiento a la legislación que por el reconocimiento de las habilidades y potencialidades de cada una de las

personas con discapacidad que ingresan a ella. La universidad desconoce además que hay algunos tipos de discapacidad que físicamente no son visibles, pero que cognitiva y psicológicamente afectan a un gran número de estudiantes que ingresan y permanecen en ella, en este sentido no pueden ser beneficiarios de los apoyos que puedan ofrecerse, quedan aún más invisibilizados que los demás.

Sin embargo, dejan claro que la persona con discapacidad puede ofrecer y enseñar muchas cosas, que la inclusión es responsabilidad de todos (personas con y sin discapacidad) aunque es un proceso muy difícil de lograr (una utopía) y para que ellos sean aceptados en su totalidad se tiene que generar un cambio de pensamiento en toda la comunidad universitaria, desde una nueva significación de la diferencia y del ser humano, que reconozca la diversidad como factor que edifica y dignifica la estructura y dinámica social.

### **5.3.3 Análisis**

En la contrastación de la información recolectada en la escala y las notas de campo, se logró un acercamiento a lo que los participantes creen que otros perciben respecto a la discapacidad e igualmente a la significación que ellos mismos le otorgan, especialmente en el ámbito educativo.

Es evidente que los participantes consideran la discapacidad como un factor que lesiona la autoestima, en tanto configura una minoría exclusiva que los diferencia o aparta de la línea de ser ideal trazado socialmente, interfiriendo en la interacción social, desde las formas de relacionarse con otros hasta los procesos de participación en los diferentes contextos; tienen la certeza de que esta línea divisoria se genera por la brecha establecida entre lo considerado normal y anormal, sabiendo que este último descalifica al ser humano y le niega la existencia de potenciales residuales, que aún existiendo no encuentran un espacio óptimo para desarrollarlas adecuada y oportunamente, ni un estímulo para su materialización. Lo mismo sucede con la llamada vulnerabilidad, que no se reconoce como condición natural del ser humano sino como característica de ciertos sectores poblacionales, llámese pobres, indígenas, negros, mujeres, o discapacitados, aumentando la línea divisoria entre lo que es ideal o no lo es. El ser humano es vulnerable por naturaleza.

Una acción que cerraría un poco esa brecha entre lo ideal y no ideal, entre las percepciones peyorativas y las valorativas, sería reconocer al

ser humano en su singularidad, con intereses y motivaciones, valores y principios, capacidades y habilidades, debilidades y desaciertos; para ello se requiere mayor conocimiento de la singularidad humana, evitando percepciones de lastima y discriminación, y potenciando acciones de inclusión, desde el cambio de actitud y sensibilización humana que reconozca a todos los seres como sujetos de derechos y deberes, y en este sentido los validen como actores sociales. Cerrar esa brecha es un asunto que corresponde a todos, aquí el rol de las personas con discapacidad es definitivo, deben apropiarse y responsabilizarse de sus propios procesos, empoderarse de sus responsabilidades y ser artífices de lo que los convoca, sin esperar pasivamente a que otros les abran los espacios o los movilicen.

El desconocimiento social de sus potencialidades no solo les cierra las puertas de acción social, sino que se vuelve de manera nefasta hacia ellos que prefieren estar al margen de diferentes situaciones socioculturales que ingresar para ser descalificados. Sin embargo, no puede negarse que poco a poco se ha ido generando un cambio social tendiente a posibilitar los procesos de inclusión que los reconocen como personas con habilidades y debilidades, igual que los demás, especialmente desde el momento en que la discapacidad dejó de ser una responsabilidad exclusiva de la personas que la padecían, para situarse como responsabilidad colectiva (el medio con sus múltiples acciones puede generar mayor discapacidad o aminorar su impacto).

A pesar de ello, en el grupo de participantes fue reiterada la demanda frente al trato preferencial que merecen y necesitan, recalcando que tales preferencias solo deben cobijar a las personas en situación de discapacidad. Queda entonces la pregunta: ¿será que se están moviendo en la creencia que la discapacidad sigue siendo un asunto personal y no colectivo? ¿Será que la creencia social de antaño con respecto a la incapacidad y dependencia, continúa teniendo efecto en ellos, a pesar de haber alcanzado niveles superiores de educación que ratifican sus capacidades y potenciales autónomos? Es difícil dar una respuesta precisa al respecto, dado que amerita un proceso de intervención más largo, que por efectos de tiempo no pudieron ser abordados aquí.

## **5.4 CATEGORÍA: PARTICIPACIÓN**

Avanzar en la construcción de una sociedad inclusiva, defensora y respetuosa de la diversidad es una responsabilidad social que exige cambios en la conciencia del uno a uno de sus habitantes, de manera que el pensar equitativamente se haga voluntad y praxis de los sujetos sociales. La participación resulta ser la estrategia principal, en tanto confiere los medios y moviliza a las personas para que se desempeñen como actores y supervisores de su propio desarrollo, garantizando congruencia y coherencia entre decisiones y necesidades explícitas o implícitas socialmente. Es un proceso de afectación, en el que todo ser humano se forma y forma a otros en el manejo de conocimientos y destrezas que dependen de la naturaleza de la experiencia participativa, y que requiere permanencia en el tiempo y diversidad en su contenido. Pero también es un proceso crítico que insta a confrontar las aspiraciones de los sujetos sociales con las posibilidades de realizarlas y hacerlas efectivas dentro del sistema social en que están inmersos. Dicha confrontación es la primera y principal forma de participación consciente de los sujetos en su devenir.

Stringer (1972)<sup>71</sup> significa la participación como el proceso por el que las comunidades y/o diferentes sectores sociales influyen en los proyectos, en los programas y en las políticas que les afectan, implicándose en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos; interpreta tres versiones conocidas sobre la participación con base en la teoría de los constructos personales de Kelly: "tener parte de" algo que pertenece a un grupo, "tomar parte en" algo con otros y "ser parte de" algo, es decir, involucrarse en lo esencial de esto, con lo cual se tiene y se toma parte. Y son precisamente estas versiones las que adopta la presente investigación, para el análisis de la categoría de participación.

Más que una actividad, es un espacio dinámico que ofrece a las personas la oportunidad para afectar e influir en las respuestas que se ofrecen (bien la familia, la escuela, el estado, etc.) a sus problemas; resulta ser efectiva si responde a intereses y necesidades reales del contexto. Implica un carácter activo e interactivo de todos los sujetos sociales, que deben asumirse como protagonistas de la construcción social, en tanto promotores de las transformaciones en consecuencia con las necesidades e intereses colectivas, pero también individuales con una profunda comprensión de lo que significa nacer, crecer y morir en una sociedad en la que prima la diversidad plural, en la que hay que integrarse al todo mediante las semejanzas pero estableciendo armonía

entre lo diferente. "Saberse, sentirse y hacerse uno con la totalidad no son más que formas graduales de llegar a ser uno con la comunidad humana"<sup>72</sup>, idea reguladora del sistema social. Vista así, la participación supone necesariamente el diálogo coherente y cohesivo de propuestas que reflexionen, recojan, respeten, valoren y retroalimenten la diversidad como manifestación del orden social a tono con los valores y metas consensuadas culturalmente.

Se convierte de esta manera más que en un derecho, en un deber social, que paradójicamente no puede ser ejercido por todos a razón de la dificultad social para aceptar y convivir con la diferencia inherente al ser humano. Si algo ha enseñado la historia es que los derechos de los ciudadanos nunca han sido otorgados gratuitamente por quienes ejercen el poder, sino que se ha logrado gracias a la lucha de personas comprometidas en mejorar su presente y que se responsabilizan en ofrecer un mejor futuro a las generaciones venideras. La lucha, en este sentido, de las personas con discapacidad, se ve materializada en el lema internacional "nada acerca de nosotros sin nosotros", que promueve el derecho a la participación pero ante todo el derecho a ser protagonistas de su propia historia individual y colectiva. Es en todo caso una verdadera lucha por la igualdad y la dignidad humana. No es gratuito que el concepto de discapacidad y el trato para con la misma haya evolucionado desde un enfoque médico al social en el cual la discapacidad deja de ser considerada como una condición invalidante, para reconocer el sujeto inserto en la vida social, con una identidad y una vida propia, que desea, quiere y siente como cualquier otro, que busca desarrollarse y formarse en un mundo donde la igualdad de oportunidades tiene que ser necesariamente el motor principal de la convivencia humana.

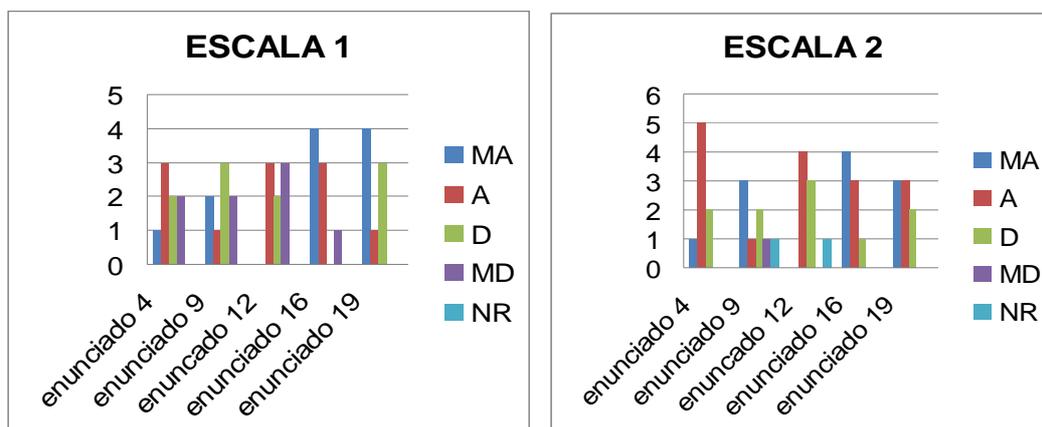
En esta investigación, se indagan las creencias y necesidades respecto a la participación, a partir de los enunciados 3, 6, 11, 13 y 17 de la escala tipo Likert, así como con las notas de campo generadas por los grupos de discusión.

#### **5.4.1 Escala**

- Enunciado N. 3: Los estudiantes con discapacidad son tenidos en cuenta para tomar cualquier tipo de decisiones dentro del colectivo universitario.

- Enunciado N. 6: La discapacidad es un obstáculo para la participación de los estudiantes con discapacidad en los diferentes escenarios de la Universidad de Antioquia.
- Enunciado N. 11: La comunidad educativa acepta a los estudiantes con discapacidad tal y como son.
- Enunciado N. 13: Los estudiantes sin discapacidad consideran interlocutores válidos a los estudiantes con discapacidad.
- Enunciado N. 17: Los estudiantes con discapacidad establecen fácilmente relaciones interpersonales dentro de la Universidad de Antioquia.

**FIGURA 5: PARTICIPACION**



Los estudiantes con discapacidad no son tenidos en cuenta para tomar cualquier tipo de decisiones dentro del colectivo universitario (enunciado 3), como puede apreciarse en las gráficas, cuando en la escala 1, cinco de ocho personas están en desacuerdo con el enunciado planteado en forma positiva, y en la escala final aumenta ese desacuerdo en una persona.

Los participantes consideran que la discapacidad no es un obstáculo para la participación en los diferentes escenarios de la Universidad de Antioquia (enunciado 6), como lo muestra la escala final en la que el desacuerdo tiene la mayor marcación, mientras que en la escala inicial la marcación estaba muy dividida.

Para los participantes la comunidad educativa acepta a los estudiantes con discapacidad tal y como son (enunciado 11), esto se deja entrever cuando 5 de los participantes en la escala 1 se encuentra de acuerdo con este aspecto, y en la escala 2, dos de los participantes varían su concepto para aumentar el rango de acuerdo y dejarse entrever una persona en muy en desacuerdo.

Los estudiantes sin discapacidad consideran interlocutores válidos a los estudiantes con discapacidad, con relación a este enunciado (13), no son evidentes las variaciones entre los diferentes rangos de las escalas 1 y 2, dejando entrever que ninguno de ellos cambio su postura.

Los estudiantes con discapacidad establecen fácilmente relaciones interpersonales dentro de la UdeA (enunciado 17), en el rango muy de acuerdo con relación a la escala 1 uno de los participantes, varia su concepto con respecto a la escala 2, de 6 participantes que se encontraban en acuerdo en la escala 1, hay una evidente disminución de 3 de ellos; apareciendo en la última escala 2 personas en desacuerdo.

#### **5.4.2 Notas de Campo**

Las notas de campo dan cuenta del concepto que tienen los participantes de la participación y las implicaciones de la misma para estar en sociedad develando creencias tales como:

- Las personas con discapacidad necesitan de otros para ser y estar en los diferentes contextos.
- Para que la participación sea efectiva se requiere de un colectivo numeroso.
- Las personas con discapacidad tienen mayores dificultades de acceso.
- Las estructuras de poder determinan los procesos de participación.
- Dentro de las minorías las personas con discapacidad están en situación de desventaja.
- La participación no es un derecho o deber social, si no una herramienta para satisfacer necesidades.
- El sistema educativo no forma ni educa para la participación.

En el transcurso de los grupos de discusión, los participantes demuestran frente al tema de la participación algunas creencias dominantes que evidencian un desconocimiento de lo que implica un

verdadero proceso de participación y los efectos del mismo desviando la consolidación de una sociedad inclusiva.

Se evidencia en el discurso de los participantes una necesidad generalizada de "otros" para poder adelantar procesos de participación que les permita a las personas con discapacidad hacer parte de la sociedad y disminuir al máximo actitudes segregadoras que los conducen a permanecer aislados, dejando entrever que su voz aún no es tan válida como la de las personas sin discapacidad.

Cuando se indaga sobre las posibilidades de participación de las personas en situación de discapacidad, se remiten la mayoría de las veces a las dificultades de acceso como mayor limitante para ejercer el derecho a la participación.

Desde una mirada global se puede observar que la participación no es asumida como deber si no únicamente como derecho o bien como herramienta creada para la satisfacción de necesidades propias, mas aún cuando consideran que la discapacidad es una minoría mas vulnerable entre todas las minorías, y por tanto reclaman a gritos la equidad considerando que a través de esta se harán merecedores de todo desconociendo que son ellos mismos quienes deben propiciar, buscar, liderar procesos de participación que les permitan ser, estar en y formar parte de la sociedad de la que pertenece.

Es importante anotar que todo el grupo de participantes coinciden en afirmar que el sistema educativo colombiano no forma a las personas con y sin discapacidad para ser ciudadanos participativos aunque se proclama una sociedad democrática.

En síntesis la discapacidad representa una barrera para la participación, bien porque la sociedad (estructuras de poder, contextos sociales, contextos académicos) no los tiene en cuenta o bien porque ellos mismos se excluyen, ya sea por desconocimiento o a veces por deseo propio según su conveniencia.

### **5.4.3 Análisis**

En el análisis de esta categoría se tienen en cuenta aspectos reflejados en los discursos de las personas con discapacidad visual y motora durante los grupos de discusión acompañado de los resultados arrojados en las encuestas iniciales y finales.

La información develada en los grupos de discusión y en las encuestas es de gran valor en la categoría de participación ya que determina y ratifica el sistema de creencias de las personas con discapacidad para avanzar en la participación de su proceso de inclusión, no solo académica sino también social.

Es de gran impacto el hecho de que las personas con discapacidad se refieren a la participación como un proceso ajeno a ellas, depositando la responsabilidad en otras personas particularmente en aquellas sin discapacidad, quienes deben abrir espacios de participación exclusiva para las personas con discapacidad ya que ellos no se ven vinculados a las diferentes acciones que ha adelantado la universidad en pro de su inclusión y aunque finalmente en su discurso aparecen algunos inicios de considerar la participación y el liderazgo del proceso de inclusión como una de sus responsabilidades se continua solicitando para inicios de estos procesos participativos espacios diferenciales y preferenciales, al respecto las personas con discapacidad los consideran condiciones necesarias, para obtener algún grado de ventajas que les generen mayores posibilidades de éxito para ser, para estar y hacer en la sociedad.

Hay una alta tendencia de las personas con discapacidad a considerar la participación específicamente como una herramienta práctica-real para la satisfacción de necesidades físicas, psicológicas, y económicas, entre otras, omitiendo el valor social que tiene la participación instaurado en una sociedad que lucha día a día por vivir la democracia, en consecuencia; esta creencia se convierte en un factor excluyente no inclusivo que resalta la diferencia como dificultad y no favorece la participación activa en la construcción de una sociedad equitativa en todos los contextos, sin embargo esta situación cambia a raíz de los grupos de discusión ratificándose en la segunda escala pues se evidencia una nueva significación al no considerar la discapacidad como un obstáculo para la participación, rescatando el valor que tiene la participación a nivel social como directriz en el proceso de construcción de una sociedad inclusiva .

La participación es un aspecto fundamental en la vida social de todas las personas determinando su comportamiento en la sociedad, quien asume la participación mas como un derecho individual que como un deber aporta en la construcción de una sociedad plural y democrática.

La poca participación de las personas con discapacidad en el contexto universitario indica la carencia de aceptación de la comunidad universitaria de la diferencia mas como problema que como posibilidad de aprendizaje, aunque la escala muestra que los estudiantes con discapacidad perciben que los estudiantes sin discapacidad los consideran interlocutores válidos y que es fácil para la mayoría establecer relaciones interpersonales en el campo académico; no obstante esta situación es contraria a la encontrada en los grupos de discusión en los cuales de manera reiterativa se manifestaba que era mas fácil relacionarse con aquellos que compartían su situación de discapacidad.

Es importante tener en cuenta y hacer claridad que se inició una concientización aunque mínima a partir de los grupos de discusión, que deben ser ellos quienes deben iniciar, reevaluar sus niveles de participación para tomar las decisiones pertinentes y empezar a ser y hacer mas propositivos, asumiendo una actitud mas protagónica en la reestructuración social en la cual todos tienen un lugar reconocido socialmente.

## **6. CONCLUSIONES**

En el transcurso de la investigación se logra identificar algunas necesidades que, con respecto a la inclusión educativa, demandan los participantes, a partir de su sistema de creencias dominantes, resaltando que en todo el tiempo de ejecución se evidenció la falta de claridad conceptual con respecto a la inclusión y sus implicaciones, y desde allí hicieron sus demandas.

A partir del análisis de las categorías abordadas es válido acordar la participación como un eje transversalizador de la construcción de una cultura inclusiva, como medio y fin para favorecer u obstaculizar la inclusión, la percepción de la diferencia y los sistemas de apoyos como posibilidades de ser y estar en un mundo compartido. La inclusión solo es posible desde la participación, en tanto procura la equidad en lugar de la igualdad, respeta y valora la diferencia otorgando un papel protagónico a cada persona para que asuma responsablemente su ciudadanía y participe en la construcción de una sociedad y cultura inclusiva.

Las personas con discapacidad desconocen la importancia de liderar sus procesos de participación y siguen esperando que sean otras personas las que lideren y se apropien de dichos procesos, renunciando a la posibilidad de ser, formar parte de, y estar en una sociedad; su ausencia se debe a la creencia persistente que socialmente aún son considerados incapaces y en algunas situaciones mirados, o bien con lástima o, bien como superhéroes, debido a la falta de conocimiento de las particularidades que configuran a cada ser humano. Las percepciones frente a la discapacidad pueden influir de forma negativa o positiva en el acceso y desempeño en los distintos contextos. En esta medida se hace necesario que ellos resignifiquen sus creencias y percepciones con respecto a su ser, que se vean y muestren como personas activas de la sociedad, en cuanto estas acciones pueden hacer variar las percepciones antes nombradas frente a las personas con discapacidad.

Hacer realidad una sociedad inclusiva implica que todos sus actores se aporten y se entreguen, encontrando el verdadero sentido de la participación, entendida como una alternativa de vida, aún cuando la el

sistema educativo no provea las herramientas suficientes para el ejercicio de esta.

Es importante resaltar que el objetivo final de la investigación, relacionado con la apertura de un foro dirigido por los participantes para enunciar sus necesidades respecto a la inclusión, no se alcanzó por la falta de compromiso respecto al mismo, en tanto siguen sintiendo que esto es un asunto exclusivo de otros estamentos estatales, mas que de ellos mismos.

Es una necesidad imperante de las personas con discapacidad de la universidad de Antioquia significar y re-significar la diferencia como característica de todos los seres humanos y no como aspecto inherente a la discapacidad, comprendiéndola y experimentándola de tal forma que los sistemas de apoyo, que se necesitan en toda sociedad inclusiva, sean una posibilidad de vida y no una razón para la exclusión; esto a su vez implica separar – romper la relación de dependencia que crean las personas con discapacidad respecto los apoyos, haciéndose la claridad que estos últimos deben ser responsabilidad de todos y para todos procurando mejorar la calidad de vida y el respeto por y para la diferencia.

La construcción de una sociedad inclusiva, no es un proceso acabado ni estático, todo lo contrario es un proceso que apenas comienza, requiere del compromiso y trabajo de todos los actores implicados en los diferentes escenarios sociales en los cuales tiene lugar la interacción y la confrontación social de la diferencia como facilitadora del desarrollo y el enriquecimiento social; los contextos académicos y mas aun la educación superior no debe ser indiferente ante tal proceso, por tanto la universidad debe prepararse para la inclusión, asumiendo una política clara al respecto, una estructura física que permita un desplazamiento autónomo e independiente dentro de la misma, con adecuaciones pedagógicas pertinentes para las necesidades de los estudiantes con discapacidad, y permitiendo el ingreso de otras personas con discapacidad para formarse como profesionales. Si bien es cierto que estas acciones se vienen adelantando, también es cierto, que pocas veces han surgido de las mismas personas con discapacidad, siempre han sido otros quienes definen lo que ellas necesitan, como, donde, por que y para que; y es precisamente ahí donde esta el reto para la educación superior y específicamente para la Universidad de Antioquia, lograr que las personas con discapacidad lideren su proceso de inclusión, teniendo voz propia, generando eco en todas las acciones

adelantadas en pro de la inclusión, dicho de otra manera, dejar de considerar la inclusión como una utopía educativa y empezar a construirla vivirla en el contexto de educación superior hasta lograr convertirla en una realidad social, es decir cimentar una sociedad con equidad.

## **LINEAS ABIERTAS DE INVESTIGACIÓN**

En la medida del impacto de esta investigación, el equipo investigador deja abiertas ciertas líneas, de las cuales se puede partir para futuras investigaciones que tienen como antecedente la presente:

- Resignificar el imaginario colectivo de discapacidad en todos los actores de la comunidad educativa para reconocerla como un asunto de responsabilidad social y no exclusivamente de responsabilidad individual.
- Motivar el rol protagónico de los estudiantes con discapacidad, en su proceso de inclusión, desde la apertura de reflexiones permanentes en torno a la inclusión y sus implicaciones.
- Diseñar y ejecutar un programa de asesoría y acompañamiento desde El Programa de Educación Especial, para todos los demás programas, tejiendo una red universitaria en torno a la atención a la diversidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. **SAVATER**, Fernando. El valor de educar. 1. Barcelona: Ariel S.A., 1997. Pág. 154.
2. **ZATO**, José Gabriel. Citado por, **STUPP**, Roxana Kupiec, p.19 [En Línea]. [Costa Rica]. 2002. Rodrigo Jiménez S. [Citado: Febrero 2006]. Disponible en Internet: [[http://www.accessmylibrary.com/coms2/summary\\_0286-2607810\\_ITM](http://www.accessmylibrary.com/coms2/summary_0286-2607810_ITM)]
3. **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS** 1988. Citado por **REINA**, Raúl. Propuesta de intervención para la mejora de actitudes hacia personas con discapacidad a través de actividades deportivas y recreativas. [En línea]. Revista Digital Año 9. N° 59 Buenos Aires. Abril de 2003. Efdeportes. Disponible en Internet: [<http://www.efdeportes.com/efd59/discap.htm>]
4. **TRIANDIS**, H (1971). citado por **REINA**, Raúl. Op. Cit, p. 1
5. **DIDIER**, M. (1990). *Participación de los sectores pobres en programas de desarrollo local*. UNICEF. Citado por. **VELÁSQUEZ**, Elda y **MARTÍNEZ**, Loreto. Pontificia Universidad Católica de Chile. Participación y Género: Desafíos Para el Desarrollo de una Política de Juventud en Chile. En: Psykhe. Santiago, Chile. Vol. 13, No. 1; 2004., p.1 [citado: Septiembre de 2006] Disponible de Internet: [[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22282004000100004&lng=en&nrm=i&tlng=es](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282004000100004&lng=en&nrm=i&tlng=es)]
6. **GENTO**, S. (1994), citado **VELASQUEZ** Elda - **MARTINEZ** Loreto. Op. Cit, p. 1
7. **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**. Foro de vida independiente. Manifiesto, p. 1. Estados Unidos.2004. [citado: Septiembre de 2006]. Disponible en Internet: [<http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaIndependiente/manifiesto.html>]
8. **HAHN**, H. (1.988), citado por. **MOLINA**, Rocío Béjar. Hacia una educación con igualdad de oportunidades para personas con

discapacidad. En: Revista facultad de medicina de la universidad Nacional. Opiniones, Debates y Controversia. Bogotá. Vol. 54. Nº2. 2006., p. 1.

9. **ORTEGA VILLALOBOS**, Joel. Discapacidad. En Medspain. [en línea]. [México Julio de 2000] [citado: Septiembre 2006]. Disponible en Internet:[[http://medspain.com/ant/n14\\_jul00discapacidad.htm](http://medspain.com/ant/n14_jul00discapacidad.htm)]

10. **KAGAN**, Carolyn. **y BURTON** Mark. Conferencia Universidad pedagógica de México. Exclusión, discapacidad y cambio social., p. 4. [En línea]. [México]. 2004. [citado: Febrero 2006]. Disponible en Internet:

[[http://www.google.com.co/search?as\\_q=&hl=es&num=10&btnG=Buscar+con+Google&as\\_epq=Exclusi%C3%B3n+discapacidad+y+cambio+social+&as\\_oq=&as\\_eq=&lr=&as\\_ft=i&as\\_filetype=&as\\_qdr=all&as\\_occt=any&as\\_dt=i&as\\_sitesearch=&as\\_rights=&safe=images](http://www.google.com.co/search?as_q=&hl=es&num=10&btnG=Buscar+con+Google&as_epq=Exclusi%C3%B3n+discapacidad+y+cambio+social+&as_oq=&as_eq=&lr=&as_ft=i&as_filetype=&as_qdr=all&as_occt=any&as_dt=i&as_sitesearch=&as_rights=&safe=images)]

11. **COMENIO**, Juan. Didáctica Magna. México. Porrúa. Citado por: **UNESCO**. Declaración Mundial de Educación para Todos. 1990.

12. **ARNÁIZ**, Pilar. Educación inclusiva: una escuela para todos. España. Aljibe. Citado por: **AGUILAR**, Gilda. Del exterminio a la educación inclusiva: una visión desde la discapacidad. Departamento de Educación Especial. Ministerio de Educación Pública. V congreso educativo internacional. De la educación tradicional a la educación inclusiva. Universidad Interamericana. Uruguay. Julio 2004. p. 4.

13. **CEDEÑO**, Fulvia. Educación Inclusiva de Calidad. Tercer congreso de discapacidad. Medellín. 2006. **Ministerio de Educación Nacional** Subdirección de Poblaciones República de Colombia. III CONGRESO INTERNACIONAL DE DISCAPACIDAD. Inclusión oportunidades para todos. [Citado, febrero de 2006]. Disponible en Internet [<http://www.pasoapaso.com.ve/FulviaCedeno.pdf>]

14. **SOTO CALDERÓN**, Ronald. Actualidades investigativas en educación. La inclusión educativa: una tarea que le compete a toda una sociedad. En: Revista electrónica "actualidades investigativas en educación". Universidad de Costa Rica ISSN. Vol. 3. Nº 1. 2003 [en línea]. [Costa Rica]. [citado: Marzo 2007]. Disponible en Internet: [<http://revista.inie.ucr.ac.cr/articulos/1-2003/archivos/inclusion.pdf>]

15. **STAINBACK y STAINBACK**, Stainback, S.; Stainback, W. (1999). Aulas inclusivas. Madrid. Narcea. citado por. **AGUILAR**, Gilda. Op, Cit., p. 3
16. **VERDUGO**, Miguel A. **LENARO**, C Retraso mental. Definición, clasificación y sistemas de apoyo". 2002. Madrid. Alianta editorial.
17. Ibid.
18. **ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS**. Programa de Acción Mundial para los impedidos. 1982, Citado por. **MOLINA**.Op. Cit., p. 1
19. **ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS**, citado por. Ministerio de Educación Superior de Venezuela. Derecho de las personas con discapacidad a una educación superior de calidad. [en línea]. [Caracas, Venezuela]. Agosto de 2004. [citado: Septiembre de 2006]. Disponible en Internet [www.mes.gov.ve/informa/publicaciones/derecho\_discapacidad.pdf]
20. **ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS**, citado por. Derechos Humanos de las personas con discapacidad. [en línea]. [citado: Octubre 2006]. Disponible en Internet: [www.cedhj.org.mx/cuales/discapacitados.html-16k]
21. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE VENEZUELA**. Op. Cit., p. 2
22. **MAYOR**, Federico. **DECLARACIÓN DE SALAMANCA 1994**. En: Revista Siglo Cero. España. Vol. 25 (6) No. 156 (1994), p.5-15
23. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE VENEZUELA**. Op.cit. 3
24. Ibíd., p 3
25. Ibíd., p 3
26. **ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS**. Op. Cit.
27. **PRIMER SEMINARIO REGIONAL SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**, p. 1. [en línea].

[Caracas, Venezuela]. 2005. [citado: Octubre 2006]. Disponible en Internet: [<http://www.iesalc.unesco.org.ve>]

28. **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.** 1991. Citado Por: **CORREA A, Jorge y Otros.** Fundamentos para la atención Educativa a las personas con Discapacidad. Colombia. 2005, p. 1

29. **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.** 1991. Citado Por: **CORREA A, Jorge y Otros.** Op Cit, p. 1

30. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.** Ley 30, por la cual se organiza el servicio publico de la educación superior. Diario Oficial No. 40.700, de 29 de diciembre de 1992, p. 1 [en línea]. [Colombia]. 1992. [Citado: Noviembre de 2006]. Disponible en Internet: [[http://www.secretariasenado.gov.co/leyes/L0030\\_92.HTM](http://www.secretariasenado.gov.co/leyes/L0030_92.HTM)]

31. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.** Ley General de Educación, Ley 115. República de Colombia. 1994, p. 12

32. **LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD,** Ley 361. República de Colombia. 1997.p. 7

33. **CONVENCION INTERAMERICANA PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Ley 762.** Congreso de la República de Colombia. 2002.

34. **PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS Y DISCAPACIDAD.** Plan nacional de intervención en discapacidad. Vicepresidencia de la República de Colombia. [en línea]. [Colombia]. 2003. [citado: Octubre de 2006]. Disponible en Internet: [[www.discapacidad.gov.co/p\\_publica/index.htm](http://www.discapacidad.gov.co/p_publica/index.htm)]

35. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.** Decreto 2082, por el cual se reglamenta la atención educativa para las personas con limitaciones, con capacidades o talentos excepcionales. República de Colombia. 1996. p. 12.

36. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.** Resolución 2565, por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con Necesidades Educativas Especiales. República de Colombia. 2003. p. 2

37. **SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE ANTIOQUIA.** Resolución 1918, reglamenta la atención educativa para las personas con limitaciones o con capacidades o con talentos excepcionales. Gobernación de Antioquia. 1998.
38. **ASAMBLEA DE ANTIOQUIA.** Ordenanza 33, establece en el departamento de Antioquia mecanismos para la atención integral a la población con discapacidad.[en línea]. [Antioquia, Medellín] 2001. [citado octubre de 2006]. Disponible en internet [[www.dssa.gov.co/](http://www.dssa.gov.co/)]
39. **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA.** Ordenanza 20, ordena la creación de los consejos municipales de atención integral a la discapacidad. [en línea] [Antioquia, Medellín] 2002, [citado octubre de 2006]. Disponible en Internet [[www.asambleadeantioquia.gov.co](http://www.asambleadeantioquia.gov.co)]
40. **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA.** Ordenanza 23, fija la política pública en materia de discapacidad en el departamento de Antioquia. [en línea][Antioquia, Medellín] 2006, [citado octubre de 2006]. Disponible en Internet [[www.asambleadeantioquia.gov.co](http://www.asambleadeantioquia.gov.co)]
41. **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA.** Ordenanza 17, ordenanza fiscal reguladora de las tasas por prestación de servicios de carácter deportivo y enseñanzas especiales. [en línea] [Antioquia, Medellín] 2005, [citado octubre de 2006]. Disponible en Internet [[www.asambleadeantioquia.gov.co](http://www.asambleadeantioquia.gov.co)]
42. **UNESCO.** Declaración mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción. [en línea] [Paris] 1998, [citado octubre de 2006]. Disponible en Internet [[http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm)]
43. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.** Lineamientos para la atención a población con discapacidad en la educación superior. República de Colombia. Documento, en revisión. 2006,
44. **LEY 30 DE 1992.** Op. Cit.
45. **UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.** Resolución académica 1731. Se establecen los requisitos para admisión de los aspirantes invidentes y limitados visuales. 2005
46. **TYACK y CUBAN,** 1995. L. *Tinkering towards utopia: a century of public school reform*, citado por: **DUSSEL,** Inés. Inclusión y exclusión

en la escuela moderna argentina: una perspectiva postestructuralista. En: Cadernos de pesquisa. Maio Lago, Brasil. Vol. 34. No 122, (2004); P. 306. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. [en línea] [citado: febrero de 2007]. Disponible en Internet [http://www.scielo.pr/pdf/cp/v34n122/22507.pdf]

47. **HUNTER**, 1998. "Las narrativas en el estudio de la docencia". La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. Citado por: **SUAREZ**, Daniel. Equipo de redacción, desarrollo, diseño editorial y gráfico. Manual para la documentación narrativa de experiencias pedagógicas. Argentina, 2004, p. 9

48. **DOMINGO** Asún, citado por. **MARCOLINO**, Paula D. Artículo Educación-Discapacidad-Discriminación. En: Revista persona, revista electrónica mensual de derechos existenciales Argentina. Vol. No 18. [en línea]. Argentina. 2001. [citado: Abril 2007]. Disponible en Internet: [http://www.revistapersona.com.ar/Persona18/18Marcolino.htm]

49. **STAINBACK y STAINBACK**, 1999. Citados por: **CEDEÑO**, Fulvia. Hacia la Inclusión. Ministerio de educación nacional. Medellín septiembre de 2006. Op. Cit., p. 3

50. **EDELSTON, HAROLD y KOLODNER** (1968). Citado por: **SANCHEZ**, Euclides. Todos con la "Esperanza". Continuidad de la participación comunitaria. II la definición de la participación. [en línea]. [citado: Abril de 2007]. Disponible en Internet: [http://www.google.com.co/search?as\_q=+Edelston%2C+Harold+y+Kolodner+%281968%29+%2C&hl=es&num=10&btnG=Buscar+con+Google&as\_epq=&as\_oq=&aseq=&lr=&as\_ft=i&as\_filetype=&as\_qdr=all&as\_occt=any&as\_dt=i&as\_sitesearch=&as\_rights=&safe=images]

51. **NELLY**, citado por **SANCHEZ**, Euclides. Op. Cit., p. 2

52. **CUNILL**, citado por **SANCHEZ**, Euclides. Op. Cit., p. 4

53. **STRINGER** (1972), citado por: **SANCHEZ**, Euclides. Op. Cit., p. 2

54. **ORTEGA**, José. Citado por: **ECHEGOYEN**, Javier. Historia de la Filosofía. Filosofía Contemporánea. En: Filosofía Contemporánea. Edición en papel. Vol. 3. Editorial Edinumen. [citado: Noviembre 2006]. Disponible en Internet] [http://www.e-torredebabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiacontemporanea/Ortega/Ortega-Creencias.htm]

55. Ibíd., p.1.
56. Ibíd., p.1.
57. **PESTANHA**, Francisco José. Las creencias populares y nuestro mito fundacional.,p1. [en línea].Argentina. 2005 [Citado: Noviembre de 2006]. Disponible en Internet [http://www.lucheyvuelve.com.ar/arch04/paetana20.htm]
58. **EHEGOYEN**. Op. Cit. 1
59. **REVERTER**, Consuelo Taurá. La discapacidad en la literatura., p 1. [en línea]. [Oviedo]. 2005. [Citado: Noviembre de 2006]. Disponible en Internet [http://web.educastur.princast.es/cpr/oviedo/abareque/OPINION1.HTM]
60. **DOS SANTOS**, Filho. Pesquisa quantitativa versus pesquisa cualitativa o desafío pragmático. Citado por: **VALDEZ**, Julio. Hacia una posible definición de métodos cualitativos. [en línea]. [México]. [citado: Octubre de 2006]. Disponible en: [http://www.monografias.com/trabajos17/metodos-cualitativos/metodos-cualitativos.shtml]
61. **LEWIN**, K. La investigación acción y los problemas de las minorías, citado por **SALAZAR**, M.C. La investigación acción participativa: inicios y desarrollos. Santafé de Bogotá. Cooperativa editorial Magisterio 1992.
62. **LEWIN**, Op Cip., p 1
63. **EIZAGIRRE**, Marlen y **ZABALA**, Néstor. Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo. Investigación-acción participativa (IAP)., p. 1 [en línea]. [España]. 2005-2006. Hegoa. [citado: Octubre de 2006]. Disponible en Internet [http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/132]
64. **Ibíd**, p. 1
65. **PÉREZ SERRANO**, G. Familia, grupos de edad y relaciones intergeneracionales. Citado por: **MEJÍA**, Dora. El niño con retardo mental: un niño invisible para sus padres. El talón de Aquiles de la inclusión. Medellín, 2003. 153 p. Trabajo de Grado (Maestría en Educación social y Animación Sociocultural) Universidad de Sevilla.

66. **EDWARDS, J y ELKINS, T.** Nuestra Sexualidad, citado por : **SALAZAR, Carmenza.** Desafíos de la Integración Escolar del alumno con Discapacidad Cognitiva. Una mirada a la persona con discapacidad desde la perspectiva ecológica. [en línea]. [Caracas, Venezuela]. 2000. [citado: Marzo 2007]. Disponible en Internet: [http://www.pasoapaso.com.ve/GEMAS/gemas\_118.htm]
67. **VERDUGO, M y LENARO, C.** Op. Cit.
68. **LEÓN Y GÓMEZ.** Percepción social de la vejez, citado por: **MARÍN, M. TROYANO, y. VALLEJO, A.** En: Revista Mult Gerontol. Vol.11. N° 2.,p 1, [en línea]. 1998. [Citado: Abril de 2007]. Disponible en Internet: [http://72.14.209.104/search?q=cache:MQywyNbVPwQJ:www.nexusediciones.com/pdf/gero2001\_2/gi-11-2-006.pdf+%22Leon+y+Gomez+1998%22&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=co&lr=lang\_es]
69. **MASSARIK y WACHESLER.** Un regreso a la empatía: El proceso de comprender a las personas., p 1. [en línea] [citado: Abril de 2007]. Disponible en Internet: [http://72.14.209.104/search?q=cache:PCwXDO37GSQJ:www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/rrhh/empatiauch.PDF+percepcion+social+como+medio+por+el+cual+las+personas+se+forman+impresiones&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=co&lr=lang\_es.]
70. **STRINGER (1972),** citado por: **SANCHEZ, Euclides.** Op. Cit., p. 2
71. **GONZÁLES A,** Georgina. Diversidad, valores y vida cotidiana (fragmentos). En Pensadores Cubano de hoy. La palabra en: Revista Cubana de Filosofía. Edición Digital No 1. (Septiembre-Diciembre de 2004). [citado: Marzo de 2007]. Disponible en Internet: [http://www.filosofiacuba.org/no1/]

## ANEXO 1. NOTAS DE CAMPO

<b>NOMBRES</b>	Personas responsables de observar la categoría		
<b>CATEGORIA</b>	Asignada para una descripción más precisa		
<b>TEMA</b>	Acorde al grupo de discusión del día		
<b>FRASE CLAVE</b>	<b>PALABRA CLAVE</b>	<b>CREENCIA</b>	<b>NECESIDAD</b>
Frase textual a la cual los participantes hacen referencia	Guía para determinar la necesidad y creencia	Que se deja leer en el discurso de los participantes	Lo que demandan o dejan entrever los participantes

## ANEXO 2. ESCALA TIPO LICKER

### ESCALA

Fecha: \_\_\_\_\_

Tipo de discapacidad: \_\_\_\_\_

Programa: \_\_\_\_\_

Semestre: \_\_\_\_\_

### INSTRUCCIONES

Su tarea consiste en responder **MUY DE ACUERDO (MA), DE ACUERDO (A), EN DESACUERDO (D) o MUY EN DESACUERDO (MD)**, en cada uno de los enunciados que se le van a presentar, teniendo en cuenta que:

- No existen respuestas buenas o malas; cada opinión indica simplemente una diferente forma de pensar.
- Procure contestar a todos los enunciados, incluso aquellos que no se ajusten a sus circunstancias concretas.
- En caso de duda entre varias opciones, señale aquella que se acerque más a su forma de pensar.
- Conteste con sinceridad. La encuesta es totalmente confidencial y anónimo.

<b>ENUNCIADO</b>	<b>MA</b>	<b>A</b>	<b>D</b>	<b>MD</b>
El programa de Educación Especial debería brindar una asesoría permanente a los docentes de la Universidad de Antioquia, respecto a la atención educativa de los estudiantes con discapacidad				
El proceso de inclusión es responsabilidad exclusiva de la institución educativa.				
Los estudiantes con discapacidad son tenidos en cuenta para tomar cualquier tipo de decisiones dentro del colectivo universitario				
La discapacidad lesiona la autoestima de los estudiantes con discapacidad				
Los materiales didácticos ofrecidos a los estudiantes de la U de A, deben ser adaptados a la condición de discapacidad que presentan algunos de ellos.				
La discapacidad es un obstáculo para la participación de los estudiantes con discapacidad en los diferentes escenarios de la Universidad de Antioquia.				
Todos los estudiantes con discapacidad deberían contar con un tutor, proporcionado por la universidad, que apoye su desempeño académico.				
Estar incluido es simplemente estar presente en un espacio.				
Los estudiantes con discapacidad deben tener un trato preferencial y diferente dentro de la Universidad.				
Todos los estudiantes con discapacidad tienen Necesidades educativas especiales				
La comunidad educativa acepta a los estudiantes con discapacidad tal y como son.				
Los docentes de la Universidad de Antioquia, manifiestan desconfianza respecto al éxito académico de los estudiantes con discapacidad.				
Los estudiantes sin discapacidad consideran interlocutores válidos a los estudiantes con discapacidad.				
La inclusión educativa hace referencia exclusivamente a los estudiantes con discapacidad				

Los docentes de la Universidad deben planificar las clases y las evaluaciones de manera diferente para los estudiantes con discapacidad				
Los estudiantes con discapacidad pueden desarrollar talentos excepcionales				
Los estudiantes con discapacidad establecen fácilmente relaciones interpersonales dentro de la U de A.				
Las personas con discapacidad requieren apoyos permanentes en su desempeño académico				
Las personas con discapacidad pueden aspirar a cualquier tipo de profesión				
Los docentes de la Universidad de Antioquia deberían ofrecer lenguajes alternativos en las clases donde se presentan estudiantes con discapacidad				

### **ANEXO 3. RELATORIAS GRUPOS DE DISCUSIÓN**

#### **RELATORIA 1. CONCEPCIÓN DE INCLUSIÓN**

Fecha: 13 de Marzo de 2007

Lugar: aula 14-104

Hora de inicio: 3:00 pm

Hora de finalización: 4:15 pm

Participantes: ver anexo # 1

Moderadora: Mayra Alejandra Vélez

Relatora: Milena Rivera

Acuerdos:

- La duración del grupo de discusión es de 1 hora y 15 minutos.
- El tiempo de intervención de cada participante será de un promedio de 4 a 5 minutos.
- Al finalizar los grupos de discusión, se realizara un texto final argumentativo entre todos los participantes y las encargadas de dichos grupos (estudiantes del proyecto)
- Respeto por la palabra, el turno y la opinión.

El grupo de discusión se desarrollo mediante las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿Qué es la exclusión, donde se origina, quienes son los excluyentes y quienes los excluidos?
2. ¿Desde la inclusión que se considera normal (diferente)?
3. ¿Quienes somos nosotros y quienes son los otros?
4. ¿La "educación para todos", ha sido pensada solo para las personas con discapacidad?
  - a. ¿Qué es educación para todos?
5. ¿Que tendrían que reevaluar los diferentes programas de la Universidad de Antioquia para favorecer los procesos de inclusión?

Ante la primera pregunta se concluye que la exclusión se ha dado a través de la historia, por los poderes, clases de poder y manejo del poder social, al igual que entre personas que no tienen poder, "nosotros mismos nos excluimos". No se permite allí tener participación de..., es

un término muy amplio que implica rechazo, discriminación, subvaloración, subestimación, no tener en cuenta para... multiplicidad de significados, entre ellos buscar igualdad "tratar desigual a los desiguales". Además acuerdan que la inclusión se la gana la persona, de la forma como se busque.

Con relación a la sinonimidad entre la discriminación y la exclusión acuerdan que no son sinónimo, pero no hay un límite concreto entre los términos, aunque son diferentes conceptos no permiten una separación total, pues la discriminación es un término muy amplio y la exclusión es considerada una pequeña parte de esta.

Surge además el concepto mayoría y minoría social concordando que esta es muy relativa al contexto, pues se es mayoría para unas cosas y minoría para otras, esto se puede utilizar como un punto de referencia.

Frente al pregunta número 2 determinan que normalidad es que todas las personas se parezcan para permanecer, mantenerse en..., lo normal es lo que sucede habitualmente de una misma manera, es repetitivo; en la inclusión significaría que no haya discriminación, lo normal es la diversidad, haciendo esta referencia a atender diferentes creencias, ideales y particularidades.

Cerrándose el grupo con la pregunta número 5, los participantes consideran que más que reevaluar, se debe reformar o profundizar, proponen inicialmente la creación de un forum dentro del consejo superior de las personas con discapacidad, constante, que tenga vocería en el comité, "para que no tomen decisiones excluyéndonos", surge entonces el interrogante ¿Cómo estamos en discapacidad, nos deben representar una persona sin discapacidad?

Esta pregunta queda abierta para el próximo grupo de discusión, pues hay un debate frente a la misma que debe ser discutido con más tiempo.

## **RELATORIA 2. SISTEMAS DE APOYOS**

Fecha: 27 de marzo de 2007

Lugar: aula 14-104

Hora de inicio: 2:45pm

Hora de finalización: 4:00 pm

Participantes: ver anexo # 1

Tema del grupo de discusión: Apoyos.

Moderadora: Laura Cristina Gallón Muñoz

Relatora: Ana María Morales Acevedo

Acuerdos:

- La duración del grupo de discusión es de 45 minutos.
- El tiempo de intervención de cada participante será indefinido.
- Al finalizar los grupos de discusión, se realizara un texto final argumentativo entre todos los participantes y las encargadas de dichos grupos (estudiantes del proyecto)

El grupo de discusión se desarrollo mediante las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿Qué entienden por apoyos?
2. ¿Qué relación tienen los apoyos con la discapacidad?
3. ¿de que sirven los apoyos en la inclusión?
4. ¿Quién debe brindar los apoyos?
5. Todas las personas necesitan apoyos
6. En que ámbitos de la vida puede necesitar una persona los apoyos?
7. ¿Qué debe reevaluar la universidad de Antioquia con respecto a los procesos de inclusión educativa?

NOTA: durante el desarrollo del grupo de discusión surgieron muchas otras preguntas por parte de la moderadora y de las otras integrantes del proyecto, a las cuales se les da respuesta dentro de la discusión.

Antes de iniciar el grupo de discusión los estudiantes realizan la propuesta de crear una comisión, con el fin de gestionar y continuar con el proceso de inclusión educativa en la universidad de Antioquia.

A continuación se presenta el desarrollo del grupo de discusión:

Los apoyos son entendidos como:

- Unión de fuerzas para colaborar y "**coelaborar**" con otra persona, con el fin de lograr un objetivo y/o una meta final.
- Existen diversos apoyos, como los educativos, económicos, el apoyo social, intelectual, etc.
- También son entendidos como una compañía, claro esta que podrían considerarse desde una visión miserabilista, y visto de esta manera se asume como un término peyorativo.
- Los apoyos son un tipo de facilidad o de ayuda extra para las personas con discapacidad, también podrían ser pensados como si fuera algo de voluntad, "si me da la gana le ayudo", por lo cual se propone que los apoyos se consideren mas como una construcción en general y no que sean entendidos desde una posición vertical, sino mas bien horizontal.
- En la educación especial se usan términos que deberían ser reevaluados y este es uno de ellos, el cual debería ser cambiado por compañía, ya que el apoyo se le brinda a todo ser humano y no solamente a las personas con discapacidad, pues dentro de una sociedad necesitamos del otro; por lo cual se debe buscar es la normalización y terminar con esa actitud paternalista, de le "ayudo por que es discapacitado y por que le falta....."
- Los apoyos no están relacionados directamente con la discapacidad, pues estos se dan en diferentes contextos y a diversas personas que los necesitan.
- Los apoyos se deben crear por parte y parte, es decir de quien los genera y quien los requiera, por lo cual se debe hablar de una estrecha relación entre estos 2 participantes para lograr un fin, por medio de una herramienta para quien lo necesite y venza la adversidad.
- En la inclusión no deben existir los apoyos, sino las soluciones, es por eso que la universidad esta en la obligación de brindar todas las garantías durante la estancia en la misma, y debe contextualizarlos para obtener mejores respuestas. Pues son una obligación y no un apoyo.
- Todos brindan apoyo, nosotros también brindamos apoyos, constantemente estamos ayudándonos unos a otros.
- El apoyo no es u acto de solidaridad sino mas bien de responsabilidad social.
- Algunas personas en los apoyos para otras personas, desde lo religioso, "si le ayudo me voy para el cielo, me gano el cielo.

- A partir de la información que brinda el discapacitado se derriban imaginarios sociales y se concientiza a las personas que el colectivo no es como actúa una sola persona, por eso no se debe generalizar.

Al final del grupo de discusión se llegó a las siguientes conclusiones:

- No se debe generalizar.
- Todas las personas necesitamos apoyos.
- El apoyo es para la construcción.
- Es necesario continuar con la sensibilización sobre la situación de la persona con discapacidad.

### **RELATORIA 3. PERCEPCIÓN DE LA DISCAPACIDAD**

FECHA: 17 de abril de 2007

Lugar: aula 6-115

Hora de inicio: 2:30 PM.

Hora de finalización: 4:00 PM

Tiempo estipulado: 1 hora

Participantes: ver anexo

Tema del grupo de discusión: Percepción de la Discapacidad

Moderadora: Martha Cecilia Lopera

Relatora: Mayra Alejandra Vélez

Acuerdos:

- La duración del grupo de discusión es de 45 minutos.
- El tiempo de intervención de cada participante será indefinido.
- Al finalizar los grupos de discusión, se realizara un texto final entre todos los participantes y las encargadas de dichos grupos (estudiantes del proyecto)

El grupo de discusión se desarrollo mediante las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿Cómo la sociedad percibe la discapacidad?
2. ¿De que manera influye la percepción social de la discapacidad, para la aspiración, el ingreso y la permanencia a la educación superior de las persona en situación de discapacidad?
3. ¿Cómo puede la percepción social alterar los procesos de inclusión y participación de los estudiantes en situación de discapacidad en la Universidad de Antioquia?
4. ¿Cómo cambia la percepción social ante una discapacidad congénita o una adquirida?
5. ¿De que manera percibe la comunidad universitaria la autonomía y la responsabilidad de los estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad de Antioquia?

Los participantes del grupo de discusión plantean que la percepción de la discapacidad se puede generalizar o enmarcar en dos elementos , la lastima y la discriminación, y esto se da por el desconocimiento que se tiene frente a la discapacidad, sin embargo el conocimiento es una estructura que se construye y la discapacidad actualmente tiene otras

miradas, ya hay una percepción más abierta y ha mejorado en diferentes aspectos, uno de ellos es la normatividad que se ha plasmado desde los derechos humanos, estos cambios de concepción se han posibilitado por que en estos días hay más personas que están trabajando por la discapacidad y muchas de estas son personas en situación de discapacidad.

Planteando la percepción desde el ámbito universitario, esta influye demasiado ya que hay algunos profesores que no están capacitados para atender la diversidad y aconsejan a sus alumnos con discapacidad que cancelen el curso ya que sus clases no están diseñadas para ellos, otros factores que dificultan la permanencia dentro de la universidad son las estructuras físicas en cuanto a los baños, las rampas, los ascensores, salones accesibles y la señalización que obstaculizan la movilización.

Finalmente se comenta que las leyes sobre discapacidad son importantes, pero es más importante hacer cambios de mentalidad, sensibilizar a todas las personas para que conozcan más de la discapacidad, y así no se sigan vulnerando los derechos.

#### CONCLUSIONES.

- Existe mucho desconocimiento de la discapacidad, debido esto se tiene una percepción errónea de ella, en la actualidad se han hecho varios cambios en cuanto a la legislación, pero no son suficientes, es necesario hacer cambios concepciones y actitud.
- A la Universidad de Antioquia le hace falta diseñar reglamentación sobre los apoyos que le debe brindar a las personas en situación de discapacidad, además debe crear directrices para atender a la diversidad ya que la normativa de la universidad esta incompleta.
- Los diferentes entes de la Universidad de Antioquia deben conocer los derechos de las personas en situación de discapacidad, para que no se vulneren dentro de la institución.
- Algunas personas en situación de discapacidad no están acudiendo a la responsabilidad que les corresponde, como es participar en sus propios procesos de de inclusión para así poder generar cambios en las diferentes percepciones sociales.

## **RELATORIA 4. PARTICIPACIÓN**

FECHA: 23 de abril de 2007

Lugar: aula 6-115

Hora de inicio: 10:00 AM.

Hora de finalización: 12:00 PM

Tiempo estipulado: 2 hora

Participantes: ver anexo

Tema del grupo de discusión: Participación

Moderadora: Leidy Viviana Urrego

Relatora: Ángela María Arboleda

Acuerdos:

- La duración del grupo de discusión es de 45 minutos.
- El tiempo de intervención de cada participante será indefinido.
- Al finalizar los grupos de discusión, se realizara un texto final entre todos los participantes y las encargadas de dichos grupos (estudiantes del proyecto)

El grupo de discusión desde sus objetivos pretende levantar información que revele creencias alrededor de la participación como principio necesario para los procesos de inclusión llevados a cabo en la Universidad de Antioquia con este fin se planearon preguntas, aunque cabe resaltar que durante la discusión es posible que se perciban otra clase de necesidades o creencias alrededor de la participación, motivo por el cual se dan nuevas preguntas sobre la temática. Se desarrollo mediante las siguientes preguntas orientadoras:

- Qué es participación?
- ¿Qué relación existe entre tener parte de, ser parte de y tomar parte en?
- ¿Cuál es la relación entre ser participación y educación?
- ¿Es la participación un proceso inclusivo?
- ¿Quiénes participan y quienes no y porque?
- ¿Qué o quien motiva a la participación?
- ¿Cuales son las posibilidades de las personas con discapacidad de participar?
- ¿Qué y quienes obstaculizan la participación?
- ¿Cómo buscan las personas con discapacidad, a través de que medios o mecanismos, o como abren espacios para participar?

- La participación es un proceso necesario para el desarrollo de la sociedad y a la vez de cada individuo, a pesar de esto ha tenido barreras y prácticas que lo degeneran, por tal motivo debe volverse una actividad que la induzcan, la motiven, la planeen, la provean de apoyo, de conocimiento, de objetivos claros para que logre finalmente el objetivo que es la obtención de algo que se necesita y que por ende es un bien común; de este modo se reconoce que para la participación se debe sensibilizar y educar desde el sistema educativo, para que se convierta en una práctica cotidiana que se mejore con el tiempo y la experiencia.
- La participación es un derecho, un deber y una obligación, que en su proceso algunas veces presenta diversos obstáculos, como los prejuicios mentales y/o sociales que se desarrollan principalmente por las actitudes discriminatorias de la sociedad a lo largo de la historia, este parece ser un obstáculo para la participación en general aunque mas pronunciado en la población con discapacidad, sin embargo no exenta a las personas sin discapacidad, todo esto da a indicar que la falta de participación no es un problema único en las personas con discapacidad, si no que se ha convertido en un problema de ciudadanía que compete a todas las personas integrantes de la sociedad.
- En cuanto a los mecanismos de participación se reconoce que desde la sociedad no hay mayores limitantes, diferentes a los que la sociedad misma tiene que es la falta de utilización de los mismos, y se determina que en términos diferentes a los de ciudadanía se utiliza mejor el termino de procesos de participación pues los mecanismos no son nombrados de la misma manera en todos los contextos; por tanto ni en cuanto a mecanismos de participación, ni en cuanto a procesos de participación las personas con discapacidad actualmente no se han sentido discriminadas, por lo tanto reconocen que la falta de participación se debe mas a la falta de iniciativa y de conocimiento.
- Para el caso de la Universidad de Antioquia, las barreras impuestas para la participación están mas determinadas por las condiciones de acceso ya que a esta le hace falta mejorar o adaptar algunas situaciones, circunstancias y espacios para mejorar la adaptación de las personas con discapacidad y es en este sentido que se ve alterada la participación de las mismas al no sentirse totalmente aceptados; se considera que la Universidad debe mejorar los procesos de inclusión para poder mejorar los procesos de participación, aunque es también reconocido las cosas que se han realizado como algunas rampas, ascensores y dan un buen merito al espacio en la biblioteca de la sala Jorge Luis Borges, ya que gracias a este espacio sientes que se han minimizado muchas dificultades de acceso a la información.

- En razón del éxito que le otorgan a la sala Jorge Luis Borges en la biblioteca se plantea la necesidad de una oficina específica para las personas con discapacidad a través de la cual puedan obtener beneficios adicionales a los que tienen un estudiante sin discapacidad.

## **RELATORIA 5. PARTICIPACIÓN**

FECHA: 24 de abril de 2007

Lugar: aula 6-115

Hora de inicio: 2:00 PM.

Hora de finalización: 4:00 PM

Tiempo estipulado: 2 hora

Participantes: ver anexo

Tema del grupo de discusión: Participación

Moderadora: Leidy Viviana Urrego

Relatora: Ángela María Arboleda

Acuerdos:

- La duración del grupo de discusión es de 45 minutos.
- El tiempo de intervención de cada participante será indefinido.
- Al finalizar los grupos de discusión, se realizara un texto final entre todos los participantes y las encargadas de dichos grupos (estudiantes del proyecto)

Se desarrollo mediante las siguientes preguntas orientadoras:

- Qué es participación?
  - ¿Qué relación existe entre tener parte de, ser parte de y tomar parte en?
  - ¿Cuál es la relación entre ser participación y educación?
  - ¿Es la participación un proceso inclusivo?
  - ¿Quienes participan y quienes no y porque?
  - ¿Qué o quien motiva a la participación?
  - ¿Cuales son las posibilidades de las personas con discapacidad de participar?
  - ¿Qué y quienes obstaculizan la participación?
  - ¿Cómo buscan las personas con discapacidad, a través de que medios o mecanismos, o como abren espacios para participar?
- 
- De acuerdo con la discusión generada a raíz de las preguntas orientadoras se puede extraer que la participación es considerada un derecho, un deber y una obligación, que se ejerce de acuerdo a las capacidades cognitivas, las cuales permiten que se realicen aportes importantes.

- Las personas con discapacidad tienen mas obligación y necesidad para participar, buscar los medios y los espacios que los beneficien y los pongan en igualdad de condiciones; sin embargo esto no quiere decir que esta responsabilidad es única de las personas con discapacidad, debe ser un compromiso de todos permitir abrir los espacios en busca de una mejor ciudadanía con equidad.
- La participación es un derecho, un deber y una obligación, que en su proceso como taodo presenta diversos obstáculos, entre ellos estan por ejemplo los prejuicios mentales y/o sociales que se desarrollan principalmente por las actitudes discriminatorias de la sociedad a lo largo de la historia, este parece ser un obstáculo para la participación en general aunque mas pronunciado en la población con discapacidad, sin embargo no exenta a las personas sin discapacidad, todo esto da a indicar que la falta de participación no es un problema único en las personas con discapacidad, si no que se ha convertido en un problema de ciudadanía que compete a todas las personas integrantes de la sociedad.
- La participación es un proceso necesario para el desarrollo de la sociedad y a la vez de cada individuo, a pesar de esto ha tenido barreras y prácticas que lo degeneran, por tal motivo debe volverse una actividad que la induzcan, la motiven, la planeen, la provean de apoyo, de conocimiento, de objetivos claros para que logre finalmente el objetivo que es la obtención de algo que se necesita y que por ende es un bien común; de este modo se reconoce que para la participación se debe sensibilizar y educar desde el sistema educativo, para que se convierta en una práctica cotidiana que se mejore con el tiempo y la experiencia.
- En cuanto a los mecanismos de participación se reconoce que desde la sociedad no hay mayores limitantes, diferentes a los que la sociedad misma tiene que es la falta de utilización de los mismos, y se determina que en términos diferentes a los de ciudadanía se utiliza mejor el termino de procesos de participación pues los mecanismos no son nombrados de la misma manera otros contextos.
- Para hablar de participación es necesario determinar ciertos niveles o delimitar los contextos, para el caso de la Universidad de Antioquia, las barreras impuestas para la participación están mas determinadas por las condiciones de accesibilidad ya que a esta le hace falta mejorar o adaptar algunas situaciones, circunstancias, o espacios para mejorar la adaptación de las personas con discapacidad y en este sentido se altera la participación de las mismas al no sentirse totalmente aceptados; en este sentido se considera que la Universidad debe mejorar los procesos de inclusión para poder mejorar los procesos de participación.

- Se reconoce que para algunas circunstancias la participación se ve limitada de manera inconsciente pues a través de la misma no se han buscado los espacios ni se ha creado la necesidad; es decir que para algunos casos reconocen que la universidad cuando hace restricciones u omite adaptaciones es por que de alguna manera desconoce las necesidades de los estudiantes.
- Para este tipo de situaciones se plantea la necesidad de una oficina específica para las personas con discapacidad a través de la cual puedan obtener beneficios adicionales a los que tienen un estudiante sin discapacidad.